



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 608

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA RODRÍGUEZ BARAHONA

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 29 de septiembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

- De la diputada doña María Dolores Puig Gasol, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre objetivos que se pretenden alcanzar con las instalaciones del Gran Telescopio de Canarias. (Número de expediente 181/001859.) 2
- De la diputada doña Sara García Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre valoración de la adhesión de España al Comité Científico Internacional del Ártico. (Número de expediente 181/001860.) 4

— Del diputado don Carmelo López Villena, en sustitución del diputado don Sebastián Quirós Pulgar, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre valoración que hace el Gobierno de la ampliación de la plataforma solar de Almería. (Número de expediente 181/001943.)	6
— Del diputado don Alberto Fidalgo Francisco, en sustitución de la diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre objetivos del «Programa de Investigadores Visitantes» contra el cáncer que van a desarrollar el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas y la Fundación Jesús Serra. (Número de expediente 181/001959.)	7
— Del diputado don Gabriel Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre valoración de la eficacia del programa Ramón y Cajal. (Número de expediente 181/002298.)	9
— De la diputada doña Blanca Fernández-Capel Baños, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la situación actual de la sociedad mercantil CSIC-K2B. (Número de expediente 181/002354.)	11
Comparecencia del señor director general del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI (Azcorra Saloña), para informar sobre:	
— Los objetivos de dicho centro y la incidencia que pueden tener los cambios que ha habido en su cúpula directiva. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001146.)	13
— La reorganización funcional del CDTI y su adaptación a los objetivos de la estrategia estatal de innovación, e2i. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001148.)	13

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PUIG GASOL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON LAS INSTALACIONES DEL GRAN TELESCOPIO DE CANARIAS. (Número de expediente 181/001859.)**

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a iniciar la Comisión de Ciencia e Innovación que ha sido convocada con el orden del día que todos ustedes conocen. Está con nosotros el secretario de Estado de Investigación que será quien, en base a las preguntas que han sido formuladas por algunas de SS.SS., va a dar respuesta en la sesión de esta tarde. Sin más, vamos a proceder al desarrollo de dicho orden del día.

En primer lugar, corresponde la pregunta formulada por doña María Dolores Puig Gasol, sobre los objetivos que se pretenden alcanzar con las instalaciones del Gran Telescopio de Canarias.

Tiene la palabra la señora Puig.

La señora **PUIG GASOL:** Señor secretario de Estado, sea bienvenido a esta su Comisión.

España es miembro activo de la Organización Europea para la Investigación de Astrofísica en el Hemisferio Sur, la ESO; el CDTI participa como asesor en la delegación española y en el Comité de Finanzas y colabora con la ILO; además participa en la red de infraestructuras y de astronomía dentro de la comisión de seguimiento del ALMA y del grupo E-ELT. Le digo esto porque si España ocupa estos lugares destacados en estos organismos es, sin lugar a dudas, por la voluntad de la Administración autonómica, de personas de asociaciones científicas y universitarias que convencieron a la Administración española de la conveniencia de invertir en grandes instalaciones científicas propias y no escatimaron esfuerzos para que en nuestro país hubiera una infraestructura tan importante como es el Gran Telescopio de Canarias, más conocido por las siglas GTC. Es un telescopio de iniciativa, como he dicho, totalmente española, con un espejo primario segmentado de 10,4 metros de diámetro instalado en uno de los mejores lugares del hemisferio norte, el Observatorio del Roque de los Muchachos de La Palma, en las islas Canarias. La gestación del GTC se remonta a finales de los años ochenta cuando la Royal Greenwich Observatory del Reino Unido terminaba la construcción del telescopio William Herschel en el Observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma.

La colaboración entre esta institución británica y el Instituto de Astrofísica de Canarias se tradujo en la propuesta de construcción de un telescopio, de ocho metros en aquel entonces, al comité científico internacional del IAC. Se trataba de un proyecto para dotar al observatorio del Roque de un telescopio de última generación. Era un proyecto que además quería implicar a la industria española en el desarrollo de la tecnología para un área de vanguardia, y cumplía con una vieja aspiración de nuestros astrofísicos que demandaban una inversión fuerte y necesaria para sus investigaciones en astrofísica. Las dificultades consecutivas se fueron solventando, como podemos ver en las hemerotecas, y España es hoy día el único país europeo que domina la tecnología de los telescopios de espejos segmentados. Como dice el director de este Gran Telescopio de Canarias, la búsqueda de una galaxia nunca vista o el rastreo de planetas extrasolares son algunas de las incógnitas que pretende resolver el Gran Telescopio de Canarias. Los objetivos a los que el telescopio se dedica desde que se creó son: la observación de las galaxias lejanas, tratar de entender mejor la formación de estas y comprender cómo ha pasado el universo del Big Bang, iniciada la formación de las primeras estrellas y posteriores galaxias y cómo han llegado a ser como las vemos ahora. En estos momentos el GTC es un gran reclamo para captar talento exterior y potenciar el interno debido a que los investigadores no pueden usar el Gran Telescopio de Canarias si no están en España, México o Florida como consecuencia directa de los convenios establecidos. Actualmente se han abierto negociaciones para que ciertas instituciones americanas del más alto nivel y prestigio puedan obtener tiempo de observación. El GTC ha conseguido, por un lado, convertir a España en la referencia obligada para cualquier telescopio segmentado, sea de diez o de treinta metros y, por otro, ha demostrado una madurez tecnológica e industrial constatando que el desarrollo de la instrumentación científica moviliza a sectores industriales, beneficiándose del esfuerzo de I+D+i que aportan estos instrumentos y las instalaciones científicas singulares. Por todo esto, y después de un tiempo de puesta en funcionamiento de esta gran infraestructura quisiera preguntarle lo que está en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Pétriz Calvo): En respuesta a su pregunta permítame que, en primer lugar, le informe de que en los últimos años la astronomía en España ha experimentado un desarrollo espectacular situándose en poco tiempo a un nivel comparable al de los países más desarrollados, con una contribución durante el año 2009 —tenemos datos definitivos— del 6,43 por ciento de las publicaciones mundiales de astrofísica. Somos el octavo país productor de resultados astronómicos —en 1981 se hacía

con un porcentaje del 0,81— y los astrofísicos españoles colaboran en múltiples observatorios de todo el mundo y gozan de un gran prestigio científico. En paralelo a este incremento de prestigio de nuestros astrofísicos España ha sido capaz de construir el Gran Telescopio de Canarias, el mayor y más avanzado telescopio óptico infrarrojo del momento. El Gran Telescopio de Canarias constituye una de las mayores infraestructuras científicas jamás construidas en España y supone un paso importante en la consolidación de la ciencia española entre la de los países más avanzados, y un reflejo de la madurez tecnológica de nuestras empresas para poder liderar proyectos en el ámbito de la industria de la ciencia, un dato que me parece importante destacar. El Gran Telescopio de Canarias se ha concebido para dotar a la comunidad científica de un instrumento de vanguardia y supone un paso más en el afán por impulsar el desarrollo tecnológico e industrial. En su diseño, construcción y montaje intervinieron más de mil personas y un centenar de empresas. En el primer año de puesta a punto e inicio de la operación científica ha comenzado a obtener sus primeros resultados científicos. Así, entre diciembre de 2009 y junio de 2010, se han aceptado para su publicación alrededor de veinte artículos en revistas de la élite de la ciencia internacional en este ámbito.

Su construcción ha tenido un coste total de 132 millones de euros. El 90 por ciento de esta cantidad ha sido financiado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación —un 70 por ciento de esta parte— y el Gobierno de Canarias el 30—, con la contribución de la Unión Europea a través de los fondos europeos de desarrollo regional, Feder. El 10 por ciento restante lo han aportado entre varias instituciones, algunas mexicanas del orden del 5 por ciento y la Universidad de Florida, en Estados Unidos, el 5 por ciento restante. El proyecto para la construcción vino a satisfacer las demandas de la comunidad científica que reclamaba desde hace mucho tiempo la necesidad de contar con una gran instalación propia equiparable a la de los países que configuran la élite de la astronomía. El proyecto ha tenido un gran atractivo tecnológico también para el sector industrial que venía desde hace tiempo mostrando un gran interés en participar en proyectos de estas características. La ejecución del proyecto se ha realizado con la participación mayoritaria de empresas españolas. Aproximadamente el 70 por ciento de la inversión para su diseño y construcción se ha contratado a empresas y centros de investigación españoles, lo que ha dado lugar a una intensa colaboración entre centros de investigación y empresas y ha contribuido a un eficaz estímulo de la transferencia de tecnología y al desarrollo de instrumentación astronómica para el espacio. Al tratarse de un gran proyecto multidisciplinar ha precisado también de la participación de grupos de expertos en diferentes campos de investigación, lo que sin duda ha generado importantes sinergias a través de la estrecha colaboración de centros de investigación y empresas de diferentes países.

Centrándome en la pregunta que se me plantea, la responderé en el ámbito del estudio de viabilidad del proyecto del Gran Telescopio de Canarias que señalaba cuatro grandes objetivos. Al cumplimiento de estos objetivos es a lo que me voy a referir. El primer objetivo era dotar a la comunidad astronómica española de un instrumento propio muy competitivo. Entiendo que se ha alcanzado, el telescopio está terminado y tiene prestaciones que sobrepasan las previsiones. No obstante, no deberíamos considerarlo completado de todo hasta que nuestra comunidad astrofísica alcance con él resultados notables que lleven al liderazgo de campos importantes del saber a algunos de sus miembros. El Gran Telescopio de Canarias es la inversión más importante en astronomía. No debe olvidarse el espectacular desarrollo de esta rama de la ciencia en nuestro país, como ya he indicado. Asimismo, destacaría otro valor importante, que esta inversión en ciencia se ha usado como pago en especie —tiempo de observación del Gran T Can— en la adhesión de España a la organización Eso, hecho que está facilitando a la astronomía española el acceso a la observación desde el hemisferio sur, como usted ha señalado. No me cabe ninguna duda de que el proyecto de construcción contribuyó de forma notable también a nuestro ingreso en esta organización. El segundo objetivo era mantener los observatorios de Canarias entre los primeros del mundo y consideramos que también ha sido alcanzado. La presencia y resultados del Gran Telescopio de Canarias en el complejo de observatorios astronómicos de la isla de La Palma demuestran su atractivo para futuras instalaciones y permiten mantener a este observatorio entre los primeros del mundo. El tercer objetivo es estimular a la industria española hacia la tecnología avanzada y la innovación. A la luz de lo que ya les he comentado, también podemos hablar de que este objetivo se ha cumplido. Buena muestra de ello es el papel que las empresas españolas y muy en concreto las que participaron en el desarrollo del Gran Telescopio están ahora jugando en otros proyectos internacionales. El cuarto objetivo era prestigiar a la ciencia y la tecnología españolas y se ha alcanzado en nuestra opinión plenamente, como aprecian todos cuantos tienen que ver con los foros y organizaciones científicas internacionales.

Este gran telescopio es el primer proyecto de gran ciencia liderado por España con el que la astronomía española ha dado un salto cualitativo en el ranquin internacional. Con las capacidades de polarimetría y cronografía en el rango de longitudes de onda de infrarrojo térmico de que dispondrá CanariCan se realizarán observaciones únicas de sistemas planetarios y protoplanetarios. Con estas observaciones se profundizará en el conocimiento de las primeras etapas de formación de los sistemas planetarios. Una cosa es responder a los objetivos que en su día se planteó esta instalación; otra cosa sería entrar ya en la definición de los objetivos planteados en este momento, sobre lo que, si tiene a bien, en el momento que precise le podemos informar.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SARA GARCÍA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA AL COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL DEL ÁRTICO. (Número de expediente 181/001860.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasaríamos a la segunda pregunta, correspondiente en este caso a la formulada por doña Sara García Ruiz, relativa a la valoración de la adhesión de España al Comité Científico Internacional del Ártico. Tiene la palabra.

La señora **GARCÍA RUIZ**: Si la anterior pregunta era sobre un elemento que nos permitirá seguir investigando en otros mundos remotos y de los que aún nos falta mucho por saber, la pregunta que yo voy a realizarle ahora tiene en común lo remoto pero en este caso se trata de nuestro mundo. Hablo de una de sus zonas más desconocidas por menos investigadas, dadas las dificultades que entraña, las zonas polares, en concreto el Ártico, a cuyo Comité Científico Internacional se adhirió España el año pasado. Nuestro país ocupa un lugar relevante en la investigación polar gracias a los más de veinte años de experiencia en este ámbito, los más de veinte años de campañas españolas en la Antártida, y con dos componentes en estrecha, necesaria y eficaz colaboración que no debemos dejar de reconocer, uno civil representado en gran parte por el CSIC, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, pero también otro miliar, con una base del Ejército de Tierra y dos buques de la Armada, los buques de investigación oceanográfica *Hespérides* y *Las Palmas*, con base en Cartagena y que son en sí mismos una infraestructura científico-técnica singular.

Señorías, para hacernos una idea de estos veinte años nuestros buques de investigación han embarcado a más de dos mil investigadores y han recorrido el equivalente a más de 36 vueltas al mundo desarrollando todo tipo de actividades científicas. Como en cualquier materia de investigación los esfuerzos han de ser constantes y continuados y así ha ocurrido en la investigación polar. Se ha desarrollado un considerable esfuerzo durante décadas, mantenido e impulsado en estos últimos años por el Ministerio de Ciencia e Innovación con más ímpetu si cabe, estableciendo lazos de colaboración, incrementando la participación internacional, ampliando objetivos y por supuesto dotando de las infraestructuras necesarias sin las cuales no sería posible avanzar en este campo. Me refiero a la remodelación por valor de 12 millones de euros de las bases antárticas españolas Gabriel de Castilla y Juan Carlos I. No por recóndito o lejano o por ser tierras tan distintas a las nuestras el resultado de estas investigaciones nos afecta menos. Todo lo contrario, es posible que de su resultado dependa en gran parte nuestro futuro por las implicaciones que tienen las zonas polares en el equilibrio de todo el planeta. En este sentido el lema del pasado Año Polar

Internacional en el que España participó activamente era muy clarificador: Ciencia polar, impacto global, y existen numerosas razones por las cuales seguir impulsando la investigación en este ámbito, porque se están produciendo cambios significativos en las zonas polares que pueden tener una importante influencia en el ecosistema global.

Las áreas polares almacenan una gran información del pasado de la Tierra y resultan ser observatorios únicos para una importante cantidad de fenómenos terrestres y cósmicos que tienen una influencia global, y además existe un notable retraso debido a la adversidad del entorno y su difícil accesibilidad entre los avances logrados por la investigación en los polos y en el resto del mundo. Según la estimación de muchos científicos también existe un desfase entre ambos polos, entre el Polo Norte con respecto al Polo Sur de unos veinte años. España ha desarrollado muchas más actividades en el Antártico —veinte años de campañas— que en el Ártico. No obstante, hay que recordar que hace solo dos años, en el año 2008, el *Hespérides*, finalizó la primera expedición científica en el Océano Glacial Ártico protagonizada por un buque español y fue un éxito, dada la amplia experiencia cosechada en las expediciones previas en el Antártico y de cuyos resultados podremos conocer más a fondo los cambios biológicos y geológicos que se producen y sus consecuencias. Pero queda mucho por hacer, muchas campañas y en una gran variedad de disciplinas científicas estas han de tener lugar en las áreas polares para poder evaluar los cambios que se están produciendo, su origen y sobre todo su impacto, y esto no puede llevarse a cabo si no es de forma conjunta entre todos los países que tienen capacidad e interés en investigar. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista recogió con satisfacción la noticia de la adhesión al Comité Científico Internacional del Ártico el año pasado. A juicio de mi grupo, la pertenencia como miembro de pleno derecho a esta organización internacional formada por dieciocho países permitirá a España desarrollar nuevas campañas en el Ártico, consolidar su apuesta por la investigación polar y situarnos entre los países más activos de Europa, sumando el Ártico a la Antártida y completando así la actividad científica polar.

No me alargo más porque precisamente mi pregunta tiene el objetivo de que usted, en nombre del Gobierno de España, nos explique y realice una valoración de dicha adhesión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Pétriz Calvo): Precisamente la respuesta que voy a exponer se centra en la valoración del Gobierno en la adhesión de España a este Comité Científico Internacional del Ártico. Me permito señalar que el Comité Científico Internacional del Ártico es una organización científica internacional constituida con el objetivo de

facilitar y promocionar la investigación de vanguardia y multidisciplinar para obtener un mejor conocimiento del Ártico y su papel en el sistema terrestre. El comité se encuentra actualmente formado por diecinueve países miembros de pleno derecho. España inició su participación en este organismo a partir de marzo de 2009, como nos ha señalado, fecha en la que el propio consejo del comité científico aprobó su admisión en la reunión de Bergen. Este comité es el asesor científico del Consejo Ártico en el que España participa como país observador. Su tarea consiste en definir los objetivos y la estrategia de las actividades científicas del Consejo Ártico, facilitando la cooperación entre sus miembros, lo que incluye el intercambio de datos, tecnología y logística, así como la convocatoria de reuniones científicas sobre los temas de interés. Abarca, asimismo —muy importante— la coordinación internacional necesaria para la actividad científica. No me voy a referir a las cuestiones, a los intereses estratégicos de España que motivaron esta adhesión, pero al analizar el interés científico del Ártico se debe tener en cuenta que aunque el Ártico y el Antártico son conceptualmente diferentes, desde el punto de vista administrativo y de soberanía son complementarios en la investigación científica. Esto es especialmente cierto en el caso del análisis de los efectos derivados del cambio global, donde es cada vez más necesario abordar los estudios desde un enfoque bipolar.

Al Gobierno no le cabe ninguna duda del interés estratégico que tiene para España participar en las actividades científicas que se desarrollan en la zona. Este interés, por otra parte, se remonta a épocas históricas en las regiones ártica y subártica, en especial en los campos de la pesquería, la ciencia y los transportes marítimos. En épocas recientes —y desde 1956— existen registros de las pesquerías españolas y registros de capturas desde 1971. En los años ochenta, España tenía cincuenta y dos barcos operando en el área, y actualmente, siguiendo una política conservadora pero atendiendo a las tareas, mantiene operando diez barcos faenando en el área. España mantiene equipos de observadores científicos trabajando continuamente a bordo de nuestros barcos para recoger el control de datos que permitan conocer la evolución de los caladeros. Además, desde 1977 se han realizado campañas científicas para evaluar las reservas de algunas especies de gran interés comercial. Toda esta información se envía anualmente a los grupos de trabajo del Consejo Internacional para la Explotación del Mar. Las pesquerías en estas zonas constituyen el principal foco de las capturas españolas de bacalao y se encuentran estrictamente reguladas sobre la base de la información científica recogida. El interés de España en estos caladeros justifica la presencia científica activa en los diferentes estudios y campañas para conocer los efectos de diversos factores, incluyendo el posible cambio climático sobre la evolución y las migraciones de las especies árticas.

En el campo general del conocimiento, hasta ahora los principales intereses de los investigadores españoles

se centran en la Antártida. En el momento actual existe un creciente interés por los estudios en el Ártico y el desarrollo de las investigaciones bipolares. Las actividades científicas realizadas en el Ártico incluyen los registros a los que he hecho referencia, pero también registros de los efectos del cambio climático en la biología marina y terrestre, los cambios en la criosfera, hidrosfera y atmósfera y el transporte de sedimentos en los márgenes continentales europeos en el Ártico. Me permito concluir señalando que este comité es el organismo representante en el Consejo del Ártico y en el Comité Científico Internacional del Ártico. Es un organismo de carácter interministerial que coordina la actividad polar española y donde se ubica la autoridad nacional polar. En el Comité Polar participan el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Actualmente el Micinn ostenta su presidencia a través de la directora general de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales y la Secretaría Técnica del Comité Polar. El ministerio también está representado en el Comité Polar mediante una serie de vocalías que se corresponden precisamente con los organismos públicos de investigación, CSIC, IGME, y el IEO y las subdirecciones generales del Micinn relacionadas con las actividades de la investigación polar y su financiación. Coordina la investigación española en ambos polos, lo que está en sintonía con las necesidades científicas planteadas por las organizaciones científicas internacionales. Por todo lo que acabo de referirles, señorías, debo concluir manifestando que el Gobierno también valora muy satisfactoriamente para los intereses no solo científicos sino también estratégicos de España, la adhesión de nuestro país a este comité científico.

— **DEL DIPUTADO DON CARMELO LÓPEZ VILLENNA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON SEBASTIÁN QUIRÓS PULGAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA SOLAR DE ALMERÍA. (Número de expediente 181/001943.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la tercera pregunta, que en este caso corresponde a la formulada por don Carmelo López, respecto a la valoración que hace el Gobierno de la ampliación de la plataforma solar de Almería.

Señor López, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ VILLENNA**: El 23 de marzo de 2009, la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, anunció nuevas inversiones por valor de 10 millones de euros para la plataforma solar de Almería, para la modernización de sus infraestructuras, para la adquisición de nuevos equipamientos y la puesta en marcha de nuevos

experimentos para 2009 en el marco del PlanE; en concreto, en las medidas de I+D+i contenidas en el plan, y más en concreto aun, en relación con las medidas concretas dirigidas al sector de las energías renovables. Es conocido que la plataforma solar de Almería forma parte del mapa de instalaciones científicotécnicas singulares y es el mayor centro de investigación, desarrollo y ensayo del mundo dedicado a las tecnologías de concentración de la radiación solar. La inversión que se anunció era parte de un paquete de 187 millones de euros previstos en el PlanE para la consolidación de centros, infraestructuras universitarias e instalaciones científicas incluidas en el presupuesto extraordinario de 490 millones de euros para I+D+i contenidas en el PlanE; e instalaciones científicas siendo una muestra más del compromiso del Gobierno con las energías renovables. El convencimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación y de su titular, la ministra Garmendia, es que estas inversiones van a generar una rápida demanda en sectores especialmente afectados por la crisis, como es el de la construcción, a la vez que en la medida de que una parte importante de las obras, las instalaciones y los servicios de estas infraestructuras son de última generación, por lo que van a exigir a los proveedores un esfuerzo de formación y especialización en este sentido. Es decir, estamos instalando capacidades tecnológicas en nuestro tejido empresarial y facilitando a empresas de sectores poco especializados su entrada en nichos de mercados internacionales muy selectivos y de gran valor añadido. La plataforma solar de Almería está relativamente cerca del campus universitario de la Universidad de Almería, con la que mantiene una continuada e intensa colaboración, habiéndose consolidado la creación de un centro mixto, Ciesol, para la investigación conjunta de aplicaciones de la energía solar. Todo ello está constituyendo un importante impulso a la excelencia y a la internalización de la Universidad de Almería, incluido en el objetivo de estrategia Universidad 2015.

Por último me gustaría destacar, para enmarcar la pregunta, que la plataforma solar de Almería está encuadrada orgánicamente en el Departamento de Energía del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Ciemat, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, tratándose del mayor centro de investigación, desarrollo y ensayo del mundo dedicado a las tecnologías de concentración de la radiación solar, donde trabajan aproximadamente cien personas. Desde 1987 es además un centro de utilización mixta hispanoalemán, dotado de una localización de características climáticas y de insolación privilegiada para el desarrollo de las tecnologías solares. Está dotado de unas instalaciones experimentales que abarcan un amplio sistema, cuyas tecnologías han permitido la construcción y puesta en marcha de la primera central eléctrica termosolar de torre del mundo en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz. La plataforma solar de Almería mantiene contacto fluido con centros homólogos de Estados Unidos, Alemania, Suiza, Australia, Israel, Francia, etcétera, que

constituyen la única red de expertos en tecnología y sistema termosolares con concentración. Por todo ello es por lo que le efectuamos la pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la ampliación de la plataforma solar de Almería?

La señora **PRESIDENTA**: Tiempo de respuesta, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Pétriz Calvo): Atendiendo a la observación de la presidenta, que me señala el tiempo de cinco minutos para cada una de las preguntas, voy a abreviar mi intervención, como he hecho también en las anteriores. Esto no quita para que si SS.SS. en general necesitan de ampliar la información esté a su disposición. En este caso, señalaré, en primer lugar que la plataforma solar de Almería hoy está ya reconocida formalmente como una gran instalación científica europea y está integrada en varias redes de excelencia en el campo de las tecnologías energéticas. Ha demostrado una enorme perseverancia en su actividad de investigación, y gracias a esa labor tenaz hoy España se encuentra a la cabeza del desarrollo científico e industrial de la energía solar de concentración. Un dato que demuestra mi afirmación es que España, con 432 megavatios instalados en once plantas es el mayor productor de electricidad termosolar del mundo, por encima de los 422 de Estados Unidos, potencia que en menos de un año superará los 600, y si se tienen en cuenta las veinte centrales que están en avanzado estado de construcción, previsiblemente llegará a los 2.500 si tenemos en cuenta el registro de preasignación de retribución. La plataforma mantiene una fructífera relación con las empresas españolas y extranjeras del sector que han podido ensayar componentes, mejorar prestaciones, atesorar experiencia de funcionamiento y formar a su propio personal en sus instalaciones. Hoy las empresas más dinámicas del mundo, con alguna excepción alemana, israelí o sudafricana, son españolas y están protagonizando el despliegue de plantas solares de concentración en todo el mundo, bien diseñándolas, gestionándolas o construyéndolas bajo pedido. El Gobierno considera a la plataforma solar de Almería como una de las instalaciones científicas más prestigiosas de nuestro país y la apoya de forma continuada, en particular mediante la ampliación de sus recursos.

En su evolución presupuestaria se puede apreciar una tendencia creciente, gracias, en buena medida, a una mayor captación de ingresos también, bien a través de los proyectos financiados por la Comisión Europea, bien a través del Plan nacional de I+D+i. Debo destacarle, señoría, que el factor de más peso ha sido el incremento de ingresos mediante la realización de actividades de investigación a través de contratos con empresas.

La contribución del Ciemat se ha visto incrementada en estos dos últimos años con el fin de acometer las actividades aprobadas dentro del Plan de mejora de

infraestructuras de la plataforma 2006-2009. Este plan ha estado dedicado a mejoras de envergadura que eran necesarias en las principales infraestructuras, en edificios y también en campos de heliostatos. El presupuesto de la plataforma alcanzó en el año 2008 los 8,1 millones de euros; en 2009 fue de 8,5 millones de euros; en 2010 el presupuesto asciende, a fecha de hoy, a 4,8 millones de euros, cifras que creo que están en consonancia con los datos que usted ha aportado. El Gobierno en el año 2009 ha contribuido de forma especial a la financiación de la ampliación de la plataforma, realizándose una ampliación económica dentro del PlanE por un importe total de 10 millones de euros, que se incrementó hasta un total de 21 millones de euros mediante la firma de un convenio de colaboración entre el ministerio de Ciencia e Innovación y el Ciemat. La ampliación de la plataforma, que se completará en diciembre de 2012, fue considerada por el Gobierno como muy necesaria si España quería mantener su posición de líder mundial indiscutible en tecnologías solares de concentración, tanto en investigación y desarrollo como en construcción y uso. Estos recursos adicionales están permitiendo el desarrollo de varias tecnologías y la rehabilitación de algunas infraestructuras generales que repercuten positivamente en su rol de centro de referencia internacional. El papel de la plataforma solar de Almería, pionera y referente en la utilización de la energía solar puede ser considerado, en nuestra opinión, sin exageraciones, como de máximo valor estratégico en la lucha contra el cambio climático. Finalmente, en el marco de la creación de nuevas instalaciones científicas y tecnológicas singulares en cooperación con la Comunidad de Andalucía se ha constituido, mediante la figura jurídica de fundación, un nuevo centro de desarrollo de energías renovables, el Ctaer, del que el Ciemat es patrono y cuya componente de energía solar de concentración se ubicará en terrenos adyacentes a los que ocupa actualmente la plataforma. Esto significará una nueva ampliación de instalaciones y actividades gracias a las sinergias entre ambos centros. Me parece una excelente noticia. En conclusión, señorías, el Gobierno la valora de forma muy positiva y estima que quedan plenamente justificadas las inversiones en la ampliación de la plataforma solar de Almería.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su esfuerzo de síntesis.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO FIDALGO FRANCISCO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS DEL «PROGRAMA DE INVESTIGADORES VISITANTES» CONTRA EL CÁNCER QUE VAN A DESARROLLAR EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS Y LA FUNDACIÓN JESÚS SERRA. (Número de expediente 181/001959.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la siguiente pregunta, que en este caso corresponde a la formulada por don Alberto Fidalgo, referida a los objetivos del programa de investigadores visitantes.

Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: Bienvenido, señor secretario de Estado de Investigación, a una Comisión en la que somos capaces de tratar del cielo, luego del hielo, luego subir al sol y ahora lo que pretendo es bajar un poco a lo humano. El cáncer nos preocupa a todos, es una de las enfermedades más prevalentes y la primera causa de muerte en España y también en la Unión Europea. En nuestro país provoca aproximadamente 90.000 defunciones al año, lo que supone una cuarta parte de las muertes; y su incidencia, los casos nuevos al año, es de unos 162.000. Estamos hablando de España. En términos de riesgo individual, uno de cada tres españoles y una de cada cinco españolas podrán padecer cáncer en algún momento de la vida, aunque los avances médicos están consiguiendo reducir significativamente la mortalidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes. De hecho, se estima que la mitad de los casos de cáncer sobreviven a la enfermedad más de cinco años. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, más del 40 por ciento de todos los cánceres pueden ser prevenidos. Esto es importante en un momento en el que estamos tramitando una modificación de la ley de prevención del tabaquismo porque, evidentemente, el consumo de tabaco es uno de los factores clave en esta cuestión. En ese contexto, la estrategia frente al cáncer, elaborada por el Ministerio de Sanidad y Política Social y puesta en marcha en el año 2006, afronta este problema preocupándose de coordinar en todo el país los planes y programas de prevención, promoción de la salud, medios diagnósticos apropiados, etcétera. Pero la estrategia también tiene como uno de sus objetivos reforzar la investigación, tanto epidemiológica como básica y clínica, y crear herramientas precisas que permitan evaluar la situación en cada momento y valorar la utilidad de las medidas que se pongan en marcha. El interés ciudadano, además, es patente porque vemos todos los días en los medios de comunicación noticias referidas a ello, aun no hace dos días, hemos tenido conocimiento de un chip que separa células tumorales desarrollado en un organismo público de investigación como es el CSIC. Esto es una buena muestra de ello. Y sucede en un país, además, donde la productividad científica se ha incrementado notablemente; los últimos treinta años nos han permitido lograr el noveno lugar mundial en esta cuestión. Desde luego, la investigación biomédica representa ya en ese contexto el 50 por ciento de la ciencia española de impacto internacional, lo cual nos coloca en un lugar competitivo, un eje clave para un nuevo modelo productivo de crecimiento. Por tanto, la investigación en oncología es, dentro de ese contexto, un elemento estratégico. En España contamos con varios centros de investigación situados, gracias a sus resultados, en los primeros lugares

del ranking mundial. Esta calidad redundará en beneficio de los pacientes en nuestro sistema sanitario, pero también, por supuesto, en la competitividad de nuestra economía. En los últimos años, los recursos destinados a la investigación del cáncer, tanto en presupuesto como en recursos humanos e infraestructuras, han sido importantísimos y han permitido que, con la colaboración y el esfuerzo de todos hayamos conseguido esta excelente situación a la que antes me refería y que el Ministerio de Ciencia e Innovación sigue impulsando. Sirva de ejemplo, en lo que se refiere a recursos económicos, que en el periodo 2004-2008 el fondo de investigaciones sanitarias del Instituto Carlos III ha financiado más de mil proyectos de investigación en oncología, con un presupuesto de más de 85 millones de euros. Además, como centro adscrito, se encuentra el CNIO, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, cuya producción científica lo sitúa entre los primeros nueve centros de investigación oncológica del mundo. Además del apoyo público, también es importante y cuenta con el apoyo de entidades privadas y fundaciones que, como la Jesús Serra, asumen el compromiso de financiar proyectos de relevancia singular en atención a su responsabilidad corporativa. Precisamente esta línea de colaboración público-privada abre nuevas expectativas a la investigación en España, tal como recoge el proyecto de ley de ciencia actualmente en trámite parlamentario. El Programa de investigadores visitantes contra el cáncer que desarrollan el CNIO y la Fundación Jesús Serra sería un buen ejemplo de esa colaboración. Por eso le pregunto; señor secretario de Estado: ¿cuáles son los objetivos de ese programa de colaboración?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Pétriz Calvo): Con esta pregunta uno tendría la tentación de hablar extensamente de las bondades y de la joya que supone para el sistema español de la ciencia el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, pero voy a acotar mi intervención refiriéndome precisamente a ese programa de investigadores visitantes. El CNIO promueve convocatorias públicas nacionales e internacionales, contratos con entidades colaboradoras y recibe igualmente apoyo a través del mecenazgo y de las donaciones. Afortunadamente, el CNIO ha podido contar con la colaboración de la Fundación Jesús Serra, denominada hasta el año 2006 Fundación Catalana Occidente, fundación que centra su actividad en la promoción de diversas áreas: deporte, poesía, música, empresa, ciencia y desde hace varios años colabora con el sector científico, con el fin de afrontar con mayor eficacia los graves problemas, en este caso sociales, originados por las enfermedades. El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, consciente de la importante actividad de mecenazgo de esta fundación, presentó en 2008 una propuesta de colaboración, que concluyó

con la firma de un convenio —tengo aquí el texto del convenio por si SS.SS. tienen interés— entre ambas instituciones para la puesta en marcha de este programa al que se refiere la pregunta, Programa de investigadores visitantes, Fundación Jesús Serra.

Este programa tiene un presupuesto anual de 30.000 euros, y una duración de cinco años; por tanto, cuenta con un compromiso total de 150.000 euros. De ellos, ya han sido satisfechos 60.000, destinados en 2009 a la estancia del doctor Goldgar y en 2010 a la que va a tener lugar, la de la doctora Khokha. La relación entre la Fundación Jesús Serra y el CNIO, aparte de la cuantía económica del convenio, que es importante, es paradigmática en atención a dos elementos, en nuestra opinión. Es la primera inversión que la fundación realiza en ciencia en un centro de investigación dependiente de la Administración General del Estado y es, además, la primera apuesta por la investigación oncológica. El programa —respondiendo también a su pregunta— tiene como objetivo traer a un profesor visitante de gran prestigio internacional cada año, que realiza un estancia corta, de dos o tres meses, en el CNIO. Estas estancias permiten, por un lado, profundizar en la relación científica del grupo de investigación anfitrión con el grupo del centro de origen del investigador visitante y, por otro, deben permitir iniciar nuevas líneas de actuación en función de la generación de nuevos intereses científicos.

El procedimiento para la designación de nuevos candidatos se inicia con la invitación a los jefes de grupo del CNIO para que presenten posibles candidaturas de investigadores interesados a través del comité científico. Este comité estudia el currículum de cada candidato junto con el proyecto que desarrollaría en el grupo de acogida y elabora un orden de prelación. La comisión mixta, formada por representantes de la Fundación Jesús Serra y el CNIO, es la encargada de seleccionar al investigador. Al finalizar la estancia se procede a elaborar un informe final y se ofrece un seminario en el que expone su trabajo durante su estancia. Este programa cumple con la finalidad de ser un instrumento que permita avanzar en una línea de investigación relacionada con la epidemiología del cáncer, línea que se incluye dentro del programa de genética del cáncer humano. Este programa, como ya hemos dicho, se inició en 2009. La primera persona visitante fue el investigador de prestigio, epidemiólogo genético norteamericano, Goldgar, actualmente catedrático del Departamento de Dermatología en la Universidad de Utah. En el momento actual, como ya les he dicho, está anunciada la visita de la doctora Rama Khokha, actualmente profesora de investigación del Instituto del Cáncer de Ontario, Canadá, que ha dedicado quince años de investigación a los problemas fundamentales en la biología del cáncer, habiendo recibido reconocimiento a su actividad investigadora e importantes premios y distinciones.

Más allá de la estancia y de las cantidades, querría referirme —me permito señalarlo al menos— al gran valor de las estancias de estos investigadores de primera

línea en un momento en el que estamos resaltando de manera muy importante la necesidad de atraer talento. Es una fuente que no solo se cuantifica en el periodo de visita del investigador, en el dinero que pueda suponer la acción, sino en el efecto arrastre que estas visitas pueden tener.

En conclusión, el Gobierno considera que esta colaboración entre la sociedad representada en este momento por la Fundación Jesús Serra, a la que estaremos siempre agradecidos, y la ciencia constituye una necesidad de primer orden y tiene una valoración muy positiva por parte del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EFICACIA DEL PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL. (Número de expediente 181/002298.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de don Gabriel Elorriaga, sobre valoración de la eficacia del programa Ramón y Cajal. Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK:** Señor secretario de Estado, hace hoy exactamente cinco meses tuve ocasión de preguntarle por primera vez por la evaluación que estaba haciendo el ministerio de los contratos Ramón y Cajal. El sentido de la pregunta era bastante evidente; por un lado, se cumplen diez años del inicio de ese programa en el año 2000 y, por otro lado, hay 3.800 investigadores que han pasado ya o que están pasando por ese programa y, por lo tanto, se trata ya de un colectivo científico muy importante no solo por el relieve de sus integrantes, sino por el número y también porque la cercanía entonces del proyecto de ley de la ciencia hacía aconsejable evaluar el modelo de integración en la carrera científica, el que está en marcha, para poder tomarlo como punto de partida para cualquier trabajo de reforma legislativa posterior. En ese momento la respuesta que pudimos escuchar tuvo un carácter parcial. El ministerio no tenía unos datos conjuntos sobre los Ramón y Cajal; sí los tenía a partir del programa I3 y de los procesos de consolidación que habían sido financiados a través de esa línea de acción, pero no tenía una valoración de conjunto. Afortunadamente, poco tiempo después hemos tenido ocasión de conocer el informe que la propia Asociación Nacional de Investigadores Ramón y Cajal ha elaborado entre sus miembros para saber cuál era la marcha del programa y cuáles eran los principales problemas que los propios investigadores estaban detectando.

De este informe se obtienen algunos datos que nos llevan a preguntar de nuevo al ministerio sobre la marcha de este programa. En concreto, hay dos o tres datos sobre los que quiero incidir y conocer la opinión del secretario de Estado. De los datos que ha podido recabar la Asociación Nacional de Investigadores Ramón y Cajal, se

deduce que el 20 por ciento de los Ramón y Cajal que empezaron su contrato antes del año 2004 no habían estabilizado su posición, a pesar de haber superado todas las evaluaciones a las que habían sido sometidos. Más allá de este dato, el informe indica que este porcentaje aumenta drásticamente hasta el 33 por ciento cuando nos referimos ya a los Ramón y Cajal que ingresaron en el programa en el año 2004 concretamente. Previsiblemente, a la vista de la oferta de empleo público de este año 2010 y de la que venga para el año 2011 en los presupuestos que conoceremos mañana, probablemente la tasa de no consolidación puede crecer de una manera muy drástica. Por lo tanto, hay un problema general con este programa, un problema grave de incumplimiento de las expectativas; si cabe incluso más grave desde el momento en el que en las últimas convocatorias, en concreto en las tres últimas, las autoridades, las organizaciones y las administraciones receptoras de los Ramón y Cajal asumían expresamente el compromiso de proceder a su contratación una vez terminada la fase de Ramón y Cajal, siempre y cuando hubiesen superado las evaluaciones pertinentes.

Más allá de este problema general con los Ramón y Cajal, hay un problema específico sobre el que muy especialmente me gustaría conocer su opinión y, sobre todo, las estrategias o los planteamientos que pretende hacer el ministerio para enmendarlo. De los datos que ofrece la asociación, se deduce que, existiendo un problema creciente con carácter general, este problema se concentra de manera muy especial en los organismos públicos de investigación dependientes de la Administración General del Estado. Hace unos minutos escuchábamos una pregunta de autocontrol al Gobierno a propósito de los astrofísicos españoles y, como todos los portavoces de los grupos parlamentarios que estamos hoy aquí representados sabemos, han sido precisamente, entre otros, los investigadores Ramón y Cajal del Instituto Astrofísico de Canarias —evidentemente, la élite de la astrofísica española— quienes directamente se han dirigido a todos los grupos parlamentarios para expresar la situación que están viviendo, la incertidumbre por la que están pasando, el riesgo que se está corriendo de que la altísima inversión realizada durante los últimos años en capital humano, en capital investigador en este caso en el mundo de la astrofísica, puede quedar absolutamente pérdida, depauperada por la falta de previsión presupuestaria del Gobierno. En concreto, el problema mayor no está ni tan siquiera en el Instituto Astrofísico de Canarias, sino precisamente en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, centro en el cual en este momento ya más del 24 por ciento —no quiero equivocarme porque ellos ofrecen el dato exacto— de los Ramón y Cajal que terminan su estancia, habiendo superado todas las evaluaciones favorablemente, no encuentran, sin embargo, una plaza para estabilizarse. Por eso, la pregunta es muy concreta: ¿Qué va a pasar, señor secretario de Estado, con los Ramón y Cajal en los centros públicos de investigación dependientes de la Admi-

nistración General del Estado al terminar sus contratos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Pétriz Calvo): Atendiendo a esa llamada de la presidenta, voy a tratar de ser breve, independientemente de que podamos ampliar la información. No voy a hablar de las bondades del programa, voy a centrarme más en las dificultades que compartimos en términos de estabilización de las personas que han recibido esa ayuda pública para ese periodo inicial. Sabemos que en la medida en la que el programa, muy bien valorado, fue evolucionando se puso enseguida de manifiesto que había una dificultad, que era la de estabilizar a las personas que concluían ese periodo de contrato como investigador del programa Ramón y Cajal.

Desde el momento en que se creó el programa en España se tuvo la impresión de que iba a ser equiparable al de otros sistemas *tenure track*, lo que implicaba que si la evaluación del trabajo del investigador era positiva iba a poder seguir en el sistema. Ha habido momentos en los que se ha intervenido para resolver esta dificultad. No voy a entrar tanto en por qué llegamos a esa situación, pero al menos sí que nos consta que en los tres primeros años no estaba el compromiso claro y por escrito de las instituciones que recibían a estas personas, a estos investigadores, de estabilizarlos. Las últimas convocatorias ya han requerido de ese compromiso, compromiso que habrá que seguir también para ver si se está cumpliendo, porque una cosa es la concesión y otra cosa es que con el tiempo podamos demostrar que esa gente ya no sale del sistema si es que las evaluaciones así lo permiten. Otra dificultad surgió cuando en las primeras convocatorias pensamos que una universidad se podía comprometer a recibir un contratado de los Ramón y Cajal, pero si el tema de la plantilla, de la RPT, viene finalmente autorizado por la comunidad autónoma ¿de qué sirve que haya un compromiso de estabilización si después no viene el compromiso de la comunidad autónoma, que a través de la financiación es quien lo va a soportar? Por tanto, el sistema es complejo y además ha incidido en la parte que no quiero obviar que es la de los organismos públicos de investigación, que no puedo hablar de las comunidades autónomas, porque es así.

Quiero informarle de una segunda cuestión, precisamente porque sé que la última vez que S.S. me preguntó por este programa le dije que no disponía de datos, pero hice algo más. Al día siguiente dí instrucción a mi director general de Investigación para que, independientemente de que podamos hablar de los datos y de sus fuentes a los que ha hecho referencia, este ministerio tuviera un estudio de un seguimiento desde el inicio de este programa para hacer un diagnóstico de las dificultades que tenemos y para medirlas. A fecha de hoy, sé que el director general está trabajando en ello, está com-

prometido, y por tanto ese informe va a estar a su disposición con los datos. Los datos que yo le podía proporcionar son los que hemos podido recabar y seguramente con fuentes parecidas a las del ministerio, pero también completadas con otras externas como las que usted ha mencionado. Si yo le digo que entre los años 2005 y 2009, 1.465 científicos han sido contratados de forma estable a través del programa I3 y que de este número, el 85 por ciento provienen del programa Ramón y Cajal, es decir, 1.246, me da la impresión, por las cifras que he oído aquí, que hay sintonía entre esa información que usted nos ha proporcionado y la que tengo aquí. Pero esto no me sirve completamente, ilustra y dice algo, pero ese informe que hemos de completar en la dirección general es el que nos va a marcar. Cuando tengamos los datos de ese informe que he enunciado puedo venir aquí personalmente o estarán a su disposición. Recuerdo bien mi compromiso del 29 de abril, que fue la comparecencia en la que respondí en los términos a los que me estoy refiriendo. Al menos puedo señalar que es la segunda convocatoria que se ha hecho con el compromiso de que los centros garanticen crear el puesto de trabajo antes de la finalización del contrato. Pero, repito, habrá que hacer un seguimiento. No es un número tan elevado como para no saber a estas alturas dónde tenemos al que inició con un contrato Ramón y Cajal hace cinco años, lo tendremos que saber. No creo que haya dificultad, y, por tanto, ese trabajo creo que va a ser muy positivo. Se requiere también a las entidades solicitantes que presenten un plan estratégico y que encajen el trabajo de ese contratado Ramón y Cajal en el plan estratégico.

Se incluye la nueva modificación de la Ley de la Ciencia de 1986 en la disposición final tercera para las situaciones de incapacidad temporal o maternidad. Son medidas que han ido corrigiendo el propio proceso de estas convocatorias. Se refiere un poco al futuro, a cómo vemos el futuro de este tipo de convocatorias. Sabe que el texto, hoy proyecto de ley de la ciencia, la tecnología e innovación, contempla un contrato de acceso al sistema español de ciencia y tecnología. Esto no está sustituyendo a las convocatorias Ramón y Cajal, pero con esta propuesta pretendemos configurar el marco en el que se desarrollaría el futuro de los contratos Ramón y Cajal. La ley contempla en ese artículo el marco. La convocatoria es la que se mantendría, pero en el marco que recoja —esperemos— la redacción final de la ley.

Por último, querría hacer también mención especial a que en el periodo de consultas en la secretaría de Estado se vio la necesidad de que esta ley contemplara también alguna medida para los contratados Ramón y Cajal a fecha de hoy. Creo que es la disposición adicional —ahora no encuentro el número— en la que se regula la suficiencia de la evaluación, de legibilidad del programa de incentivación, de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora a los efectos de la estabilidad del personal científico. Hemos querido en esa disposición adicional recoger también una respuesta a la reivindicación de los contratados Ramón y Cajal en

este momento para que si finalmente el texto sale en esos términos vean allí también el valor de las evaluaciones del propio programa Ramón y Cajal.

Cuando tengamos el informe, podemos hablar de su resultado, de dónde los tenemos y podemos hablar de eficacia. A fecha de hoy, les puedo hablar de los datos a los que me he referido en el programa I3 y de estos dos elementos que en el texto del proyecto de ley tienen alguna relación con el contrato Ramón y Cajal.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BLANCA FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CSIC-K2B. (Número de expediente 181/002354.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, a continuación, a la última pregunta establecida en el orden del día correspondiente a la formulada por doña Blanca Fernández-Capel Baños, sobre la situación actual de la sociedad mercantil CSIC-K2B.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Señora presidenta, seré breve porque pretendo, si es posible y quedan algunos minutos de mi tiempo, y si fuera necesario, repreguntar luego algún dato, pero sin ningún afán de alargar el tiempo.

En primer lugar, señor secretario Estado, quiero darle la bienvenida, siempre es un honor tenerle aquí no solamente por su representación institucional, sino por el respeto que su figura personal y académica nos merece. Esta tarde es grata, estamos hablando de cosas que nos confortan a todos en el mundo de la ciencia, de instituciones que tienen todo nuestro cariño y nuestro respeto y de una especialmente que siempre nos suscita ese cariño que es el consejo y sus aledaños.

La Fundación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas nace como una sociedad con la pretensión de resultar un instrumento útil para el desarrollo científico, tecnológico, económico y social del Estado español. Así se decía en el momento de su creación. Nace en 2008 con el propósito de proporcionar al sistema español un lugar en el que se pudieran articular los intereses de la investigación científica convergiendo todos hacia lo que todos pretendemos, hacia su eficacia. Ya en el nacimiento de la fundación se hacía hincapié en eso que todos consideramos periódicamente y nos dolemos por ello, que son algunas carencias importantes de nuestro sistema de ciencia, como el bajo nivel de inversión privada en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico. La fundación tiene también como objetivo que en la fase final del vigente plan nacional al menos hubiera aumentado esa inversión privada, como todos deseamos, porque no se han visto corroborados nuestros deseos, los deseos de todos, y además que las entidades que integraran ese patronato fueran diversas empresas punteras del sector

estratégico y formaran parte de ese proyecto de una manera muy activa.

El planteamiento de la fundación lo veo coherente e interesante, pero no le he visto resultados concretos. También es verdad que la fundación no lleva un largo trayecto, pero sí necesitaríamos seguir una serie de datos, cómo ha ido funcionando esa serie de actitudes y de fórmulas de desarrollo que tiene la fundación. Por ejemplo, dentro del aspecto de los servicios, me gustaría que nos dijera algo sobre los estudios de prospectiva científica, y cómo se han ido desarrollando esas acciones sabáticas como acciones de apoyo a la I+D. Asimismo, respecto a los proyectos cero, esos proyectos a demanda, quisiéramos saber qué proyectos han sido concretamente, porque algunos todavía no los tenemos muy claros. También dentro de los proyectos, del proyecto Sémina, que está dirigido a crear algo que es fundamental como el deseo de nuestros estudiantes de participar en ciencia, queríamos saber cuántas convocatorias ha habido, qué personas se han presentado. Se ha anunciado algo que nos parece muy interesante. Aparte del diseño general o del escaparate de cómo se ha hecho la planificación estratégica del próximo programa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, queríamos saber en qué ha consistido la planificación estratégica. Sobre todo hay algo que me interesa mucho, y es si nos puede hablar del análisis de la producción científica y de la evaluación, si es que la fundación en el plazo que lleva trabajando ha podido reunir datos objetivos sobre estos aspectos. Podríamos hablar mucho más, pero yo me ciño a su respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Pétriz Calvo): Voy a comenzar señalando que yo venía con una respuesta para una pregunta sobre la situación actual de la sociedad mercantil CSIC-K2B y por lo tanto vengo preparado para contestar a esa pregunta. Pero no quiero restar interés ni disposición mía a responder al planteamiento que ha hecho en términos de actividad de la fundación, que no está específicamente relacionado con esta sociedad mercantil, por lo que, si me permite, yo respondo a esta pregunta, pero me comprometo a enviarle por escrito, si es factible, la respuesta sobre las cuestiones que me ha planteado y que le ruego que me recuerde por escrito porque creo que son de gran interés. Le respondo a la sociedad mercantil, que era la pregunta que yo había recogido y para la que vengo con respuesta no digo para convencer, pero sí con res-

puesta. De la historia que hemos podido recoger de esta sociedad mercantil vemos que las conclusiones de un grupo de trabajo de la primera conferencia de directores de institutos y centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas tienen relación con las actividades que nos ha dicho, pero se pensó en un instrumento lla-

mado sociedad mercantil CSIC-K2B. Se consideró precisamente que la transferencia de conocimiento a la sociedad debía constituir un elemento esencial de la misión del CSIC. Se justificaba esta afirmación —lo decimos y lo compartimos— en que la transferencia de conocimiento se ve como una necesidad y una obligación, yo digo que por responsabilidad social de los investigadores y de las instituciones para las que trabajan. Con el fin de facilitar esa transferencia se habla de la iniciativa de constituir esa sociedad mercantil de la que yo voy a hablar, pero estoy dispuesto a completar la información. La finalidad de esta sociedad mercantil sería impulsar esa transferencia del conocimiento al sector productivo, ayudar a los investigadores a crear empresas, agilizar la comercialización de la investigación, generar una estructura organizativa más próxima a la cultura empresarial que permitiera hacer llegar los conocimientos y las tecnologías generadas en el CSIC a las empresas privadas de forma ágil, flexible y transparente. La puesta en marcha de esta iniciativa para comercializar del modo más eficaz y eficiente posible el conocimiento, los resultados de investigación y la tecnología ha sido aplazada. Ha sido aplazada, y lo tengo que reconocer así primero, porque no se nos oculta a nadie el momento económico en el que estamos, y, segundo, por lo que ha supuesto el plan de racionalización del sector público empresarial estatal en el que estaría enmarcada esta sociedad. Por lo tanto, el escenario ha sido: si esta sociedad no avanza, no se crea definitivamente, ¿cómo respondemos desde el CSIC a esos objetivos que compartimos y a los que tenemos que dar salida? La decisión del Gobierno de aplazar la creación de la sociedad ha contrarrestado la no existencia de la sociedad con la línea lanzadera en el programa del CSIC que agrupa las acciones orientadas a la explotación económica de las investigaciones del CSIC. Lo que hacemos en esta línea lanzadera es concentrar no solo las investigaciones más aplicadas sino también la traslación al sector productivo, coincidiendo con el objetivo que se pretendía para esa sociedad. Su ámbito de acción se extiende también a las investigaciones consideradas más básicas, promoviendo la búsqueda de posibles aplicaciones a problemas y necesidades de la industria. Tres objetivos fundamentales se han señalado en esa línea: uno es incorporar la función de transferencia en los procesos de definición de las estrategias del CSIC y en la agencia de sus investigadores; el segundo es modernizar la estructura y el funcionamiento de la vicepresidencia adjunta a la transferencia de conocimiento, y el tercero es diseñar y ejecutar la estrategia sectorializada de comercialización de las capacidades. No tenemos el instrumento sociedad, pero tenemos la línea estratégica lanzadera en la que se están recogiendo —pensamos que por el momento de manera positiva— los objetivos que estaban detrás de esa sociedad. Como soy consciente de que su planteamiento era más general y abordaba otras cuestiones, reitero mi disponibilidad a responder a sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández-Capel, únicamente le iba a comentar que estamos en el trámite de una pregunta que suele ser un aspecto muy concreto tal y como usted la había planteado, pero ahora en réplica hay un tiempo limitado, tres minutos, y sobre la pregunta.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Quizá yo he desviado un poco la pregunta al no encontrar por ningún sitio resultados de ese aspecto de la fundación, la he desviado un poco hacia zonas quizá más de estrategia, de diseño estratégico, de programas y proyectos. Por eso también en cierta medida quiero disculparme si ha sido así, pero ha sido quizá por la falta de información que teníamos al respecto. De todas maneras, yo le agradezco su disponibilidad y le haré llegar vía Comisión las mismas preguntas que le he hecho en torno a esa fundación porque me parece que si en el aspecto mercantil no va a funcionar, por lo menos en el aspecto estratégico y de diseño sería interesante que fuéramos más acertados y más eficientes.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguna consideración, señor secretario?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Pétriz Calvo): Quiero insistir en que no responder ahora no quiere decir que no haya elementos para la respuesta, es que lo haría sin rigor y sin datos y por lo tanto creo que es mejor que le responda en condiciones.

La señora **PRESIDENTA**: Agradecemos mucho, como siempre, al señor secretario de Estado su comparecencia ante esta Comisión, y nosotros vamos a continuar con nuestro trabajo puesto que ya el siguiente compareciente está con nosotros. En un minuto reanudamos la sesión. (**Pausa.**)

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI (AZCORRA SALOÑA), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LOS OBJETIVOS DE DICHO CENTRO Y LA INCIDENCIA QUE PUEDEN TENER LOS CAMBIOS QUE HA HABIDO EN SU CÚPULA DIRECTIVA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 212/001146.)**
- **LA REORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL CDTI Y SU ADAPTACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN, E2I. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001148.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con el desarrollo de la sesión. Vamos a sustanciar en un solo

acto dos solicitudes de comparecencia del director general del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para informar sobre los objetivos de dicho centro y la incidencia que pueden tener los cambios que ha habido en su cúpula directiva; y, simultáneamente en fecha, a petición del propio Gobierno, para informar también sobre la reorganización funcional del centro y su adaptación a los objetivos de la estrategia estatal de innovación. Está con nosotros el director del CDTI, a quien agradecemos su presencia y le felicitamos por su nombramiento, que no es muy reciente, pero creo que no había comparecido ante nosotros. Señor Azcorra, tiene la palabra para hacer ya su presentación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI** (Azcorra Saloña): En primer lugar quiero agradecer el interés de los miembros de la Comisión por la reorganización que estamos llevando a cabo en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Como me ha indicado la señora presidenta, voy a hacer una presentación breve, del orden de veinticinco minutos, que he estructurado en cuatro partes: una primera parte muy breve de antecedentes, después voy a comentar los factores endógenos y exógenos que han motivado este cambio de organización en el centro, y finalmente los presentaré con un cierto nivel de detalle.

En cuanto a los antecedentes, el CDTI fue creado en 1977 y ha venido siendo de forma creciente un centro de referencia en la Administración General del Estado para las actividades de promoción de la innovación tecnológica. El CDTI en estos años ha alcanzado un reconocido prestigio nacional e internacional, tiene la estructura legal de entidad pública empresarial y en la actualidad reporta a la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación. La misión histórica del CDTI ha sido aumentar la competitividad de las empresas españolas elevando su nivel tecnológico y ese ha sido su funcionamiento hasta el momento.

¿Qué factores endógenos y exógenos son los que han cambiado y han contribuido a hacer necesaria esta reorganización? Voy a hacer una breve descripción de los mismos. Los factores endógenos han sido un muy elevado crecimiento del centro en volumen de financiación en los últimos años; un elevado crecimiento también en personal, que ha sido paralelo a este volumen de financiación; también se ha producido un crecimiento en complejidad del centro, puesto que se ha creado una red internacional y ha crecido el número de programas, su diversidad de funcionamiento y las modalidades de financiación; y también se han resentido algunas de las fortalezas tradicionales del CDTI en este proceso, en concreto, parte de la agilidad y parte de la eficiencia en la gestión. Como factores exógenos para este cambio está la necesidad de despliegue de la estrategia estatal de innovación, aprobada el pasado 2 de julio en Consejo

de Ministros, y también se está reforzando el papel del CDTI en la transformación del modelo económico.

Voy a detallar ligeramente los factores endógenos. En concreto, el crecimiento en fondos que he mencionado hace un momento ha sido de un 340 por ciento en el periodo 2004-2009. Es un crecimiento muy importante. Como he indicado, paralelamente ha habido un incremento de la complejidad de los instrumentos y de los distintos orígenes de fondos. Empiezo por la complejidad. En primer lugar, hemos pasado a dar subvenciones —el centro no venía dando subvenciones, sino que daba exclusivamente préstamos— y además damos subvenciones en distintas modalidades y programas. Damos subvenciones en un programa específico como el Cenit —un programa bastante complejo y de gran impacto pero difícil de gestionar—, en la modalidad interempresas internacional, también en industria de la ciencia y se ha dado asimismo un tramo no reembolsable en los préstamos convencionales que reviste un cierto carácter de subvención. Han aparecido también los proyectos consorciados en distintas modalidades, lo cual, teniendo en cuenta que hacemos escritura pública y no resolución, multiplica el número de lo que denominamos operaciones, es decir, el número de contratos de escritura pública que hay que gestionar, modificar y novar por cada proyecto. Se ha introducido también el concepto de anticipos y hemos visto una necesidad importante de gestión de fondos sujetos a regulaciones muy complejas, como es el Fondo tecnológico proveniente de la Unión Europea y el Fondo Jeremie, que se constituyó a partir de los mismos para realizar anticipos. Se introdujo también un programa específico de apoyo a jóvenes empresas, el programa Neotec, un programa de capital riesgo con dos modalidades, que es Neotec capital riesgo, y otra serie de programas que no voy a detallar aquí. El elevado crecimiento en financiación se concreta en que pasamos de tener 368 millones de euros asignados en el año 2004 a tener 1.251 millones de euros en el año 2009. En cuanto al número de operaciones, pasamos de 779 a 1.776. Esto ha implicado también un incremento de la plantilla que ha sido necesario para gestionar este mayor volumen de fondos y la mayor complejidad de los programas. Hemos pasado de tener del orden de 180 trabajadores en el año 2005 a tener 316 en el año 2010, incluyendo la red exterior. Además, este incremento ha implicado que no podíamos estar ya ubicados en el mismo edificio de la calle Cid, donde estábamos tradicionalmente albergados, y ahora estamos divididos en dos ubicaciones, lo que complica y dificulta la operativa del centro, como en cualquier organización. Tenemos ahora un edificio en alquiler en la calle Alfonso XI además del edificio de la calle Cid. Este incremento del número de trabajadores, que ha sido del 80 por ciento en este periodo, ha motivado que la ratio financiación por empleado haya aumentado un 70 por ciento, puesto que no ha aumentado en igual número la plantilla que el volumen de fondos gestionados. Evidentemente no tiene

por qué ser lineal, pero tampoco se nos oculta que se produce un cierto tensionamiento de la organización.

¿Qué factores exógenos tenemos para el cambio? Ya los he anticipado en los antecedentes. Por un lado, ha cambiado el entorno de España en su conjunto. España tiene un gran potencial innovador —somos la novena potencia en publicaciones científicas y en impacto y también somos la novena potencia en PIB—, pero creo que SS.SS. estarán de acuerdo en que España ha agotado dos factores que nos han servido como motores de crecimiento en los últimos años y con los que ya no podemos contar. Son dos factores importantes, como es ser un país de costes bajos, que ya no lo somos. Desde la entrada en la zona euro no tenemos ya control monetario. Esto ha traído muchas cosas positivas, como la estabilidad monetaria y un control de la inflación muy riguroso, pero hemos perdido la herramienta de la devaluación, que había tenido su utilidad en anteriores momentos difíciles volviendo a ajustar nuestra moneda y nuestros costes comparativos respecto a nuestros competidores. Los fondos estructurales no se han agotado todavía —quedará aún un periodo—, pero creo que tampoco se nos oculta a nadie que el importante motor que han supuesto los fondos europeos prácticamente está agotado y no podemos contar con él en el futuro. Un factor positivo es que tenemos un sector empresarial muy dinámico que ha contribuido a situarnos en la novena posición económica en PIB, pero aun así el potencial tecnológico internacional de nuestras empresas es insuficiente. Aquí es donde el CDTI cobra una importancia renovada en nuestro nuevo contexto económico. El CDTI tiene que ser ahora el punto de referencia de las empresas innovadoras y ayudar de manera integral a que las empresas españolas desarrollen nuevos productos y servicios tecnológicamente avanzados que les permitan competir en los mercados globales. Por tanto, tenemos que convertirnos en la principal agencia estatal para el impulso de la I+D empresarial y promoviendo con otras agencias, por supuesto, y con las comunidades autónomas el cambio de modelo económico. Otro importante factor exógeno para el cambio organizativo en el CDTI es la aprobación por el Gobierno de la estrategia estatal de innovación. La e2i ha establecido un modelo de actuación y un plan plurianual específico, de aquí a 2015 en una primera fase y a 2020 en una segunda fase, de actuaciones en cinco ejes: el eje de la financiación, el eje de los mercados innovadores, el eje de la internacionalización, la cooperación territorial y, finalmente, el eje de las personas. También ha definido la e2i tres objetivos cuantificados para el año 2015 y un objetivo no cuantificado que son absolutamente relevantes para servirnos de referencia a fin de alcanzar el cambio del modelo productivo. Estos objetivos son: incrementar en 40.000 las empresas innovadoras; incrementar en 6.000 millones/año la inversión privada en I+D; incrementar 500.000 empleos en media y alta tecnología, y finalmente una mejora sustancial de la balanza de productos y servicios tecnológicos. El CDTI no puede

permanecer ajeno a esto sino, todo lo contrario, ha hecho suyos estos objetivos y tenemos que reorganizar algunos aspectos para que de una manera lo más adecuada posible seamos un eficaz instrumento de estos objetivos del Gobierno.

Aclaradas las necesidades que han hecho aconsejable y necesario este cambio organizativo, me gustaría también aclarar que la estructura del CDTI, que era muy robusta y muy pensada, llevaba un tiempo prolongado sin haber sido modificada, llevaba desde el año 1996 prácticamente sin cambios, catorce años. La Dirección de Programas Nacionales se red denominó Dirección de Tecnología, pero sus funciones y estructura prácticamente no cambiaron en nada. La Dirección de Programas Internacionales ha permanecido prácticamente igual. La Dirección de Programas Estratégicos se rebautizó como Dirección Aeroespacial y Retornos Tecnológicos, con alguna modificación más en este caso, pero tampoco una modificación sustancial. La Dirección Financiera ha permanecido también muy similar. La Subdirección de Estudios y Promoción pasó a ser la Dirección de Promoción de la Innovación, Estudios y Servicios Corporativos, y la Secretaría General ha permanecido igual. Vemos, por tanto, que el CDTI ha experimentado grandes modificaciones internas y externas manteniendo la misma estructura organizativa. Esto era ya insostenible. Toda estructura tiene una determinada capacidad de adaptación, pero con el tiempo y frente a cambios intensos hasta la más robusta tiene que modificarse para acomodarse a los cambios endógenos y exógenos. Este cambio organizativo ha sido muy meditado y le hemos dedicado un proceso de reflexión muy intenso. Comenzó ya con el anterior director general que encargó una consultoría de situación y procesos a la consultora Everis muy intensa y detallada. Además de ese informe de consultoría, que hemos analizado con gran detalle, al incorporarme como nuevo director al centro en junio he mantenido multitud de reuniones informativas tanto en el ámbito político y estratégico con la ministra, también con el presidente del CDTI y otros agentes del entorno del Gobierno, también con los agentes para los que el CDTI trabaja; me he reunido con multitud de beneficiarios, empresas, asociaciones empresariales, fundaciones importantes del sector; también me he reunido con los tres anteriores directores generales, con los seis actuales directores y con los veintiséis jefes de división y departamento. Además se hizo una encuesta a todo el personal del centro para pulsar cuál era el estado de opinión de los profesionales del CDTI respecto a las necesidades y orientación del cambio. Estas consultas no eran solo sobre la necesidad, que era universalmente reconocida, sino también sobre cuál tenía que ser la orientación, y ha habido una coincidencia muy grande en la orientación que había que dar a la organización del CDTI tanto por parte de los agentes internos como de los externos. Por lo tanto, la nueva estructura y la nueva organización era una necesidad prácticamente unánime.

¿Cuál es la nueva estructura? La nueva estructura la presento aquí en esta transparencia; tiene fecha de efecto del 1 de octubre y es una estructura que agrupa las actividades del centro por funciones, lo que anteriormente no era así. Antes teníamos multitud de funciones replicadas en distintas direcciones, lo que, sin ser un problema como tal, sí causaba pérdidas de eficacia y de eficiencia en la organización que deben ser corregidas. Lo que hemos hecho ahora ha sido concentrar las funciones en direcciones claramente definidas alrededor de una labor necesaria para el centro, y establecer un ámbito de coordinación y cooperación entre todas para enfocar los objetivos comunes del centro cada una de las direcciones en su papel. Por un lado, hemos concentrado toda la gestión y soporte del centro en la Dirección de Gestión Operativa, que lleva Javier Ponce, y que sería equivalente a la función de subsecretaría en un departamento ministerial, evidentemente a una escala reducida puesto que la escala del CDTI es más pequeña, pero ya ha alcanzado un tamaño significativo con esos 316 efectivos que he mencionado. La parte de evaluación tecnológica, que es una muy importante y uno de los valores más importantes del CDTI, se ha dividido en dos direcciones por ámbito tecnológico y se ha concentrado en tareas de evaluación; se le han suprimido las labores de comunicación y se le ha concentrado la evaluación tanto técnica como la de negocio, que antes estaba en dos direcciones y causaba también disfunciones y retrasos en el proceso de evaluación. Estas dos direcciones son la Dirección de Evaluación de Ciencias de la Vida y los Materiales y la Dirección de Evaluación de la Sociedad de la Información, Energía e Industria, encabezadas por Germán Rodríguez Somolinos y Paloma Velasco, respectivamente. El cambio más importante en el centro se ha llevado a cabo en las dos direcciones que voy a citar a continuación, que son: la Dirección de Mercados Innovadores Globales y la Dirección de Programas Innovadores Globales. Lo que se ha hecho en el segundo caso, en la Dirección de Programas, ha sido concentrar la gestión de todos los programas del centro nacionales e internacionales, interempresas, Cenit, Neotec, que antes estaban divididos hasta en cuatro direcciones, lo que, como digo, no era un problema grave, pero ofrecía claramente un potencial de mejora en eficacia y eficiencia. Esta nueva dirección va a encargarse de tener una cartera armónica y homogénea de instrumentos que estén definidos para que cubran todas las necesidades de la empresa, pero sin solapes ni roces ni disfunciones potenciales, y se encargará también de mantenerla puesto que esto es un proceso dinámico, no estático. La Dirección de Mercados Innovadores Globales concentra toda la actividad de promoción y comunicación, una vez más de todo el centro, de todos los programas, de todas nuestras actividades, que antes estaba dividida hasta en cuatro direcciones, cinco si incluimos la actividad que se llevaba a cabo parcialmente desde Secretaría General, y además va a tener una actividad de conocimiento sectorial de la actividad económica en España, que hasta ahora

solo se hacía para el sector aeronáutico. Por tanto, hemos dividido toda la actividad económica española en cuatro departamentos sectoriales, donde hay expertos sectoriales, no por tecnologías sino por sectores de actividad, que está relacionado pero no es lo mismo, y estos sectores van a tener permanentemente un agente para que tenga un punto de contacto estable y experto en su sector en el CDTI que le pueda orientar y recoger sus inquietudes y trasladarlas hacia el centro. Como digo, este es uno de los cambios, junto con el de programas, más importantes que hemos hecho en la nueva organización. La última dirección es la de Control de Resultados e Indicadores, que encabeza Andrés Zabara; las dos anteriores las encabezan Juan Carlos Cortés, la de Mercados Innovadores Globales, y Fernando Rico la de Programas Innovadores Globales. A Andrés Zabara le he encomendado que se encargue de dar una nueva orientación a la Dirección de Control de Resultados e Indicadores. Aquí tengo brevemente descrito lo que serían las competencias de cada una de las direcciones. Por brevedad y por ajustarme al tiempo lo voy a pasar, pero si cualquiera de SS.SS. tiene alguna duda sobre lo que acabo de exponer verbalmente estaré encantado de aclararles o precisarles la cuestión que planteen. Básicamente, como digo, es lo que acabo de exponer verbalmente.

Además de un cambio en lo que es la estructura del centro hay una renovación del equipo directivo, que era necesaria puesto que se quería dar un impulso y una característica innovadora al centro para enmarcarlo en esta estrategia estatal de innovación y darle el impulso que el nuevo papel que la ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, actualmente en tramitación —si finalmente es aprobada y se mantiene en los mismos términos—, le confiere al CDTI, que es un papel muy relevante. Estos cambios se han querido hacer combinando una renovación que introduzca nuevas ideas y dinamismo pero también hay que mantener los valores y la sólida experiencia del CDTI. Por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido hacer un cambio parcial de los cuadros directivos cesando a cuatro directores y pidiendo a dos de ellos que continúen. La fecha de efecto se produjo el 25 de agosto y el nombramiento de los cuatro directores se ha hecho de promoción interna porque queremos construir sobre la valiosa experiencia del CDTI, también por otros motivos estructurales, y se han seleccionado de los jefes de departamento o área pero no de división, para introducir una renovación profunda. Es decir, son internos pero no ha sido entre los jefes de división, que están por encima de los jefes de departamento y que estaban más próximos a la concepción más tradicional del CDTI. Se ha querido introducir gente más joven, gente con una incorporación más reciente al CDTI —también muy experimentada puesto que, aunque son gente más joven que los anteriores directores, ninguno de ellos es una persona nueva ni en el CDTI ni en el sector—, con ese objetivo de mantener los valores pero garantizar una renovación de ideas. Las personas que cesan son Carmen Canda, secretaria general; Juan Carlos

Fernández Doblado, anterior director de Promoción; José Manuel Leceta, anterior director de Internacional y Miguel Ángel Plaza, anterior director financiero. Las personas que continúan, si bien cambian de dirección puesto que las direcciones han sido reestructuradas, son Juan Carlos Cortés, que pasa, como he comentado, a ser director de Mercados Innovadores Globales —antes estaba en la dirección de Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos— y Andrés Zabara, que pasa de ser director de Tecnología a ser director de Control de Resultados e Indicadores. Los nuevos directores que también he citado hace un momento son Javier Ponce, que es el director de Gestión Operativa; Fernando Rico, director de Programas Innovadores Globales; Germán Rodríguez, director de Evaluación de Ciencias de la Vida y los Materiales y Paloma Velasco, directora de Evaluación de la Sociedad de la Información, Energía e Industria.

¿Cuáles son las características —concluyendo ya mi presentación— de la nueva estructura? En primer lugar, como ya he indicado, concentrar las funciones del centro en cada una de las direcciones para mejorar la eficacia y la eficiencia. Esta concentración de funciones lleva aparejada una necesidad de coordinación que se introduce mediante una matricialidad en distintas funciones del centro que permite compartir información, conocimiento y experiencia entre las actividades de las distintas direcciones, con el objeto de mejorar el servicio en las empresas, que es nuestro objetivo final. Esta nueva estructura está conectada e interrelacionada; todas las direcciones, divisiones y departamentos comparten objetivos comunes del CDTI, además de tener sus propios objetivos asignados por el plan operativo anual. Se realiza una asignación de responsabilidad clara minimizando los espacios grises que no se pueden suprimir, como no puede ser de otra forma en una organización ya de un cierto tamaño, y, muy importante, queremos dar a la nueva organización una orientación fundamental a las empresas y a los sectores empresariales a través de la creación de esta nueva dirección de Mercados y también queremos dar a todo el centro una componente internacional que antes estaba principalmente circunscrita a la dirección internacional y que no permeaba suficientemente al conjunto de la organización. Ahora se ha dotado de personal experimentado y sensible en ámbito internacional a prácticamente todas las direcciones y se les ha dado la indicación de que tiene que haber una sensibilidad y una orientación internacional en todas nuestras actividades.

Con esto termino y les agradezco su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Le agradecemos muchísimo su capacidad de síntesis y de adaptación al tiempo previsto.

Vamos a abrir ahora, como corresponde, el turno de portavoces. En primer lugar tiene la palabra la portavoz del Grupo de Convergència i Unió, señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señor director general, señor Azcorra, muchísimas gracias, le agradezco su comparecencia hoy ante esta Comisión y como primera comparecencia no puedo dejar de desearle éxitos en esta nueva etapa, sobre todo ante las responsabilidades que usted asume. Creemos desde el grupo parlamentario —y yo personalmente— que asume la responsabilidad de dirigir un organismo que hoy es un referente a nivel nacional e internacional, que es un referente también en nuestro tejido productivo y económico.

Desde nuestro grupo parlamentario solicitamos su comparecencia ante los cambios que se han registrado y que se están registrando en el CDTI. Usted nos ha expuesto los motivos del cambio y con mucho detalle la nueva organización y los nuevos perfiles que asumen las distintas responsabilidades directivas, pero no puedo dejar de decir que han sido cambios que han sorprendido a nuestro grupo parlamentario por su dimensión y por su alcance puesto que entendíamos que, más allá de la necesidad de adaptación de una estructura a la misma evolución del mercado, que es y ha de ser siempre una constante —y creemos que también era compartido por la mayor parte del tejido productivo—, el organismo funcionaba razonablemente bien y había tenido una trayectoria de internacionalización muy positiva, logrando unos índices de reconocimiento en el mercado muy satisfactorios. Así lo avalaban las empresas usuarias de los programas promovidos. También en este contexto no puedo dejar, y creo que es un deber de todos en este momento, de hacer un reconocimiento a la dirección anterior y al equipo directivo que permitió estos éxitos, estos logros, este reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Señor Azcorra, creemos que usted hereda una gran responsabilidad, continuar y reforzar esta trayectoria y desde nuestro grupo no queremos ni podemos permitirnos perder el CDTI como referente ni podemos perder su valor como instrumento de competitividad para nuestro tejido empresarial. En su exposición decía que el CDTI debía ser un referente en el marco nacional, en el internacional, en el tejido económico. Repito que el CDTI ha sido, es y debe continuar siendo un referente y no puede dejar de serlo especialmente en la actual coyuntura económica y frente a los cambios del modelo de crecimiento a los que usted también ha indicado como motivo de los cambios de estructura y organización. Es un nuevo modelo de crecimiento, estamos ante cambios en nuestra estructura de crecimiento que requieren de dinámicas distintas y sobre todo de organismos eficientes, flexibles y con gran capacidad de adaptación al cambio y de promover este cambio, sobre todo en la competitividad.

El sentido de nuestra solicitud de comparecencia es conocer, ante esta nueva situación de presente y futuro, cuál va a ser su línea de trabajo más allá de los perfiles y de la organización, conocer el fondo, conocer cuál va a ser su línea de trabajo, qué objetivos se ha fijado la nueva dirección a corto y medio plazo, cuál entiende que

ha de ser en esta nueva etapa el papel del CDTI en el marco de la competitividad empresarial y qué programas van a ser impulsados y reforzados. También quisiéramos hacer unas breves consideraciones tanto de orden interno como de orden externo. En relación con las consideraciones de orden interno más relacionadas con la organización y la estructura, queremos preguntarle —y en parte usted ya nos lo ha indicado y se ha referido a ello, pero queríamos incidir— por los cambios internos realizados en su organización y estructura y manifestarle la importancia que desde el grupo parlamentario damos a los procedimientos internos, que han de asegurar y permitir la calidad de los procesos y de las evaluaciones. Entendemos que es necesario ganar en eficiencia, pero que sobre todo es imprescindible asegurar la calidad porque es el eje del éxito. En este contexto, y en el orden interno, quiero referirme asimismo a la importancia de las funciones de control en los procesos de aprobación de los proyectos, a fin de dotar de la mayor seguridad y de la mayor fiabilidad tanto en la asignación de los recursos como en la calidad de los mismos, todo ello en beneficio de la competitividad. Queremos conocer, señor Azcorra, cómo se va a gestionar la relación con las empresas —algo nos ha dicho en relación con las funciones de una de las direcciones generales—, cómo se va a gestionar la relación con las empresas desde la organización y con qué recursos va a contar, de manera que se pueda ganar en eficiencia sin perder la seguridad y el control al que hacía también referencia anteriormente. También me gustaría conocer cuál es el sentido de que el CDTI intervenga, como parece que sucede en ocasiones, en la evaluación de otros programas sobre los que no es competente a priori.

Otro aspecto de ámbito más interno que nos preocupa es el relacionado con la futura agencia prevista en el proyecto de ley de la ciencia, tecnología e innovación. El alto valor estratégico del CDTI como instrumento de definición, de impulso de la política industrial e innovadora de las empresas españolas, no puede diluirse con la creación de la Agencia Estatal de Investigación, deberán coordinarse ambas y esta deberá complementar, no diluir de ninguna manera las funciones y el papel del CDTI. Ambos han de ser agentes de financiación y han de regirse, como no puede ser de otra manera, por los principios que inspiran toda actuación: eficiencia, autonomía, transparencia, eficacia, etcétera. Entendemos que en este contexto la agencia deberá reforzar el papel del CDTI como agente de fomento de la innovación en el ámbito empresarial.

En relación con las cuestiones de orden más externo, desde este punto de vista, es decir el relacionado con el tejido productivo, el tejido empresarial, el valor del CDTI depende no solo de su organización y de su eficiencia sino de sus programas, de la dotación que estos tengan y de su gestión. Entendemos que el CDTI ha conseguido un triple objetivo, contribuir a la competitividad de nuestro tejido facilitando el acceso a más y mejor tecnología, es decir a más y mejor innovación;

contribuir a la internacionalización de este tejido productivo tan necesitado de esta internacionalización, facilitando la entrada y el acceso a programas europeos y acercando el tejido de las pequeñas y medianas empresas a la innovación, a la tecnología y a la internacionalización. El programa Cenit, sin ir más lejos, ha contribuido de manera clarísima a ello. Este programa quedó encuadrado entre las actuaciones estratégicas para conseguir los objetivos del Plan Ingenio 2010, que contempla la financiación de proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico, gran dimensión y de largo alcance científico y técnico, contribuyendo a mejorar el posicionamiento tecnológico del tejido productivo español. El programa ha funcionado y nos parece que funciona bien, con una muy buena acogida por parte de las empresas y de los centros tecnológicos, y por ello queremos asegurar su continuidad y nos gustaría que pudiese desmentir los rumores de reducción de dicho programa e incluso de eliminación. Me he referido al programa Cenit, el programa digamos estrella, pero también hemos de dirigir esfuerzos y orientar mejor, evitando desequilibrios que puedan producirse en su distribución, en relación con el Fondo tecnológico, al que usted también ha hecho referencia, que es una partida especial de fondos Feder que hace que estos puedan llegar también al tejido productivo de pequeñas y medianas empresas.

Por último y no menos importante, quiero incidir en que si queremos de verdad impulsar la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica, programas como los encuadrados dentro del Neotec son imprescindibles como instrumentos de impulso y de crecimiento de este tipo de empresas, y esta es hoy aún una asignatura pendiente en nuestro sistema. Ha hecho referencia usted a la Estrategia Estatal de Innovación, la e2i, y precisamente uno de los ejes de dicha estrategia es este, promover y potenciar la creación y el crecimiento de empresas de base tecnológica, y también promover nuevos mecanismos de financiación que permitan la creación de nuevas empresas de base tecnológica y aceleren su crecimiento. Aquí tienen un papel y deberán seguir teniéndolo los *business angels*, el capital riesgo e incluso el mercado bursátil alternativo. Para ello son fundamentales los programas de impulso y una más efectiva colaboración entre público y privado, algo que también es una asignatura pendiente y que hemos de promover.

No acabaré el apartado de programas sin manifestar, señor Azcorra, nuestra preocupación en torno al desarrollo de los programas de ámbito internacional, que entendemos que son claves en esta competitividad que ha de perseguir el CDTI y el tejido productivo. En concreto me refiero al programa marco de la Unión Europea. Quisiera conocer su opinión acerca de la posición de nuestras empresas en el mismo y los grados de utilización, así como del programa CIP, más orientado a una parte del tejido industrial más necesitado de internacionalización, como decía antes, y cuya competitividad

depende en gran parte de su dimensión internacional y de su competitividad, que puede ganar a través del acceso a dicho programa. Por tanto, hay que facilitararlo.

En relación con la gestión, nos gustaría conocer su opinión respecto a algunas quejas surgidas en el ámbito empresarial sobre criterios a veces sumamente restrictivos aplicados por el CDTI en la compatibilidad de sus ayudas con otras convocatorias con las que no tiene acuerdos. Esto se traduce en que en el momento en que se solicitan ayudas a cualquier convocatoria de manera análoga y coincidente en el tiempo, respetando el efecto incentivador de la potencial ayuda a percibir, el CDTI decida a veces no financiar de manera unilateral dichos proyectos, lo que incide negativamente en las oportunidades de financiación de los proyectos de I+D+i, coartando en muchas ocasiones su potencial desarrollo.

No quiero dejar de hacer mención a la importancia —aunque no es hoy el objeto de esta comparecencia, será dentro de unos días objeto de debate en el marco de los presupuestos— de mantener las dotaciones a los programas y a las aportaciones que tiene que hacer el CDTI al tejido productivo de cara a la competitividad y a la innovación. Le reitero que nuestro grupo parlamentario defiende de manera firme la innovación como la mejor herramienta al servicio de nuestro tejido productivo, un tejido productivo que ha de ganar en productividad, en competitividad y en internacionalización. Como usted bien sabe, tenemos obsesión por mejorar y por estimular la innovación y, en general, la I+D+i, sea a través de mecanismos fiscales, como estamos luchando por ello, como financieros y también a través de los programas promovidos por el CDTI. Es responsabilidad suya y de todos mantenerlos, potenciarlos y reforzar una estructura orientada a la competitividad. No puedo dejar de señalar el valor que ha tenido, que tiene y que deberá continuar teniendo el CDTI, ya que ha sido capaz de poner en valor, a través de sus programas y de su estrategia, a los diferentes agentes del sistema de I+D+i, algo que no es nada fácil, porque hay mucha dispersión. El CDTI y sus programas permiten ponerlos en valor, coordinar sus actuaciones y salir juntos en los mercados, y esto no lo podemos perder. Esperamos que no haya ningún riesgo de fragilidad ni de debilidad en los cambios, todo lo contrario, y en este sentido tendrá todo nuestro apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Corresponde el turno ahora al Grupo Popular y tiene la palabra su portavoz el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Procuraré ser breve, presidenta. Muchas gracias por su comparecencia, señor director del CDTI, me sumo y hago mías muchas de las preocupaciones y de las preguntas planteadas por la portavoz de Convergència i Unió, tanto en relación con preocupaciones existentes en los sectores económicos en lo relativo a la actuación del CDTI como a la futura estabilidad de algunos de los programas que están

en marcha. Quiero centrar mi intervención específicamente y solicitar alguna información adicional sobre lo que es el centro de esta comparecencia, que es la reorganización que se ha realizado en el seno de la institución, quiero hacerlo diciendo desde el principio que nosotros tenemos una gran preocupación por el paso que se ha dado, por la forma en que se ha hecho y por el momento que se ha elegido para darlo. Del CDTI hemos tenido ocasión de hablar en muchas ocasiones en esta Cámara y de alguno de sus problemas también, pero es evidente que estamos en una legislatura ya mediada, con un departamento ministerial y con un CDTI donde lo que impera son las dificultades y las reducciones presupuestarias, incluso con un proyecto legislativo en marcha que podría eventualmente afectar a la estructura y funcionamiento del centro. En estas circunstancias, es decir, con una reforma legislativa en debate en la Cámara que afecta al centro, con unos presupuestos decrecientes y con una legislatura mediada en lo temporal, y probablemente agotada en lo político, siendo además esta una reforma no anunciada previamente, no parece que existan demasiadas razones para afrontarla con estas prisas.

En el curso de su exposición ha dado alguna explicación sobre las razones que fundamentan los cambios y en ellos me quiero detener. Decía la portavoz de *Convergència i Unió*, y creo que lo podemos asumir todos los portavoces, que el prestigio del CDTI a lo largo de los años está consolidado, que en términos generales es un centro sobre el que existe un reconocimiento general en la profesionalidad de sus trabajos, en la transparencia de su gestión, en la capacidad que ha demostrado a lo largo de décadas para la movilización de recursos para la mejora tecnológica de los sectores industriales españoles; en general, es un centro que ha demostrado una relación coste-eficacia más que razonable a lo largo del tiempo. En esta Cámara se debate en estos días precisamente el informe elaborado muy recientemente por el Tribunal de Cuentas en torno al funcionamiento del CDTI, y en el fondo es un informe elogioso en cuanto a su funcionamiento, al rigor de sus procedimientos y a la capacidad de evaluación. Siendo esto así, siendo este un centro que en términos generales siempre ha recibido el reconocimiento de todos los grupos, es más difícil entender la radicalidad y la sorpresa de la reforma. Se ha argumentado varias cosas, una, la evolución del personal, el crecimiento en el personal. Es un tema que aquí ha venido varias veces, precisamente en una clave muy concreta y expresada en ocasiones por anteriores directores del CDTI, es decir, la dificultad por asumir la creciente gestión de recursos con crecimientos insuficientes de plantillas. A esto se vuelve a hacer ahora referencia. No sé si con esto nos quiere anunciar que va a haber incrementos de plantillas, porque si no es así, no parece que exista una clara relación entre una cosa y la otra. El problema identificado por las propias autoridades del ministerio reiteradamente en sus comparecencias era la escasez de personal para gestionar, por lo que

no sé si ahora existe alguna expectativa de que con esta reforma se consigan mayores recursos humanos.

Se ha señalado además la creciente financiación que ha experimentado el centro y efectivamente esto hubiese justificado una reforma hace cuatro, cinco o seis años, cuando se estaba produciendo esa creciente utilización de recursos, pero precisamente estamos en el momento contrario, el presupuesto de este año ya es decreciente y mucho me temo —lo veremos mañana con detalle— que el presupuesto para el año 2011 lo sea todavía más. Por tanto, haber afrontado todo el crecimiento presupuestario sin recursos adicionales y hacer la reforma organizativa precisamente cuando empiezan a disminuir los recursos financieros no parece que sea una explicación demasiado lógica. Por otro lado se ha hablado de recuperar fortalezas, hay que entender que pérdidas por el CDTI antes de esta reforma pues si no no habría que recuperarlas; en concreto de dos, la agilidad y el rigor. Quisiera alguna precisión en estos dos asuntos. Bien es verdad que existe una queja amplia sobre la demora en los plazos de evaluación de proyectos por parte del CDTI, pero me gustaría escuchar cuáles son los compromisos de mejora de la agilidad en esos procedimientos de evaluación. No basta simplemente con reconocer lo que era conocido, que había un problema de gestión interna, sino que hay que señalar objetivos ambiciosos para afrontarlo. Sinceramente me cuesta creer que con dos años por delante y con la necesidad —que se apuntaba en su propia exposición— de reelaborar todos los procedimientos de gestión internos del instituto, probablemente de reestructurar los sistemas informáticos, las aplicaciones que soportan la gestión de esos procedimientos, el resultado de esta reforma en el horizonte de la legislatura pueda ser una mejora en la agilización. En todo caso sí quisiera conocer exactamente cuál es el estado de demora en la tramitación de los recursos del CDTI y cuál es el compromiso de mejora en esa tramitación. En cuanto al rigor en los procedimientos, quisiera conocer cuáles son los problemas que en su opinión se han detectado en el funcionamiento del CDTI en los últimos años y que pretenden ser superados con esta reforma.

En general, si algo se puede reprochar al CDTI en estos últimos tiempos es una falta de transparencia en relación con los recursos totales aplicados y su distribución entre distintos programas, áreas o sectores económicos. Se ha producido una desaparición creciente de líneas de apoyo a la empresa, se han ido subsumiendo en programas mayores y de esa manera se ha tratado de ocultar recortes presupuestarios, pero en esa maniobra también se ha perdido numerosa información que es extremadamente útil aparte de necesaria. Por eso yo creo que sería interesante —y nos permitiría también entender mejor el alcance de la reforma que se plantea— que nos explicase con mayor precisión cuál es la descomposición de los recursos que en este momento está manejando el CDTI. Me refiero en concreto a cuál es el porcentaje que representan en este momento ya los fondos europeos, cuales son fondos de origen presupuestario y dentro de

estos qué parte son operaciones meramente financieras de capítulo octavo y qué parte son gastos reales, gastos presupuestarios no financieros. El caso de los fondos Feder, que es un tema que yo he planteado de manera recurrente en este ámbito, creo que requiere mucha más transparencia y mucha más información de aquella de la que esta Cámara dispone, porque es evidente que el CDTI ha ido absorbiendo en los últimos años recursos crecientes de los Feder, no es fácil saber en este momento hasta qué punto esos recursos están ya absorbidos y cuántos quedan por absorber durante la vigencia de las perspectivas financieras en vigor y por tanto sería interesante saber cuáles son los recursos presupuestarios europeos que están pendientes de aplicar en los ejercicios 2011, 2012 y 2013; asimismo, cuál es la ratio de aprobación del CDTI, es decir cuál es el equilibrio que existe entre el volumen de solicitudes presentadas a lo largo del último año, cuáles son los proyectos efectivamente concedidos y financiados y cuál es su distribución territorial. Porque es evidente que los fondos europeos plantean un problema, que no sustituyen a los fondos presupuestarios, puesto que van destinados a áreas geográficas determinadas, que no son todas las que integran el territorio español; probablemente esto está generando una distorsión en la asignación de los presupuestos o de los recursos del CDTI desde una perspectiva de búsqueda de la competitividad y de la renovación tecnológica de nuestra industria que convendría saber.

En definitiva —con esto termino para no alargarme—, me gustaría conocer con exactitud y escuchar directamente cuáles son, con precisión, esas causas que han llevado al cambio, cuáles son esas fortalezas que hay que recuperar, cuáles son las agilidades perdidas, cuáles son los retrasos acumulados, cuáles son las expectativas, tanto desde el punto de vista del personal como de recursos financieros, que tiene el CDTI para los próximos años; esta será la única manera de que en el futuro podamos evaluar el acierto o el error de la reforma que ahora se ha planteado.

La señora **PRESIDENTA**: Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista y el señor Tabuyo tiene la palabra.

El señor **TABUYO ROMERO**: Señorías, en primer lugar deseo dar la bienvenida a esta Comisión al director general del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), don Arturo Azcorra, y agradecerle su exposición y sus explicaciones, que nos han permitido confirmar lo que ya sabíamos, que la reorganización de su departamento se realiza para ampliar y consolidar su papel como agencia de financiación de la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas, adaptándose al nuevo marco en el que se definen sus actividades. Bienvenido a una comisión donde se valora y se aprecia al CDTI, como ya ha comprobado por las distintas intervenciones realizadas, aunque desde ópticas diversas, la de la señora Riera, de CiU, con salutación e

inmediata puesta de deberes y poniendo sus prioridades encima de la mesa; la del señor Elorriaga, del Grupo Popular, en la que destaca su temor al paso dado, a la forma, al momento, a la oportunidad en el contexto global, es decir, a la duda como eje de toda la intervención; y la del Grupo Socialista, que es la de saludar y compartir las planificaciones realizadas, que serán la base de nuevos éxitos y que continuarán con las grandes apuestas ya realizadas por el CDTI. Frente a la duda, confianza.

Los objetivos que se pretenden con esta reorganización, por tanto, tienen que ver con la mejora de la eficiencia en la gestión —como la ministra Garmendia manifestó hace pocos días—, mejora continua que corresponde a una institución que ha de ser innovadora en sí misma para ayudar a innovar a los demás. Señorías, el marco en que se ha venido desarrollando su función ha cambiado y, por lo tanto, hay que adaptarse al nuevo marco definido por los nuevos tiempos y los nuevos modos. El CDTI fue diseñado hace más de tres décadas, se ha señalado 1977, por lo tanto, su modelo organizativo precisaba algo más que meros retoques. Segundo, la complejidad y el dinamismo de las necesidades de nuestro tejido productivo en estos momentos lo hacían preciso. Tercero, el espectacular crecimiento registrado en el volumen de recursos financieros gestionados, que pasa de 368 millones de euros en 2004 a 1.251 en 2009, hablan claramente de la necesidad de nuevas estructuras de funcionamiento, además de la orientación integral hacia los usuarios desde la colaboración y la cooperación en un compromiso que va más allá del mero compromiso financiero. En este punto, señor Azcorra, teniendo en cuenta la compleja situación en la que la economía global se encuentra, ¿considera usted que la reforma del CDTI lo sitúa en las mejores condiciones para resolver las nuevas demandas y fórmulas de financiación que las industrias españolas precisan para continuar en su esfuerzo por la innovación?

Usted ha explicado los factores endógenos y exógenos que justifican la necesidad de los cambios realizados para conseguir el objetivo claro de que el CDTI se convierta en la principal agencia estatal para el impulso de la I+D+i empresarial para promover además algo que se viene propugnando, el cambio de modelo económico. La estrategia estatal de innovación avanza con buen ritmo y por caminos adecuados, lo que ha permitido mejorar las capacidades de financiar la innovación mediante líneas ICO que movilizarán hasta 1.300 millones de euros adicionales e incluso ha permitido acuerdos de cogestión a la innovación con seis comunidades autónomas, que se han sumado a los objetivos diseñados por la estrategia estatal de innovación. Se ha hablado del enfoque integral en cinco ejes: financiación, mercados innovadores, internacionalización, cooperación territorial y el eje de las personas. Se ha hablado también de programas que han tenido éxito en su aplicación, programa Cénit u otros, pero podemos y debemos destacar también los magníficos resultados alcanzados

por el programa Incorpora. Hoy mismo, en la sesión de control, la ministra Garmendia ha destacado que permitirá la contratación de 235 expertos en innovación en otras tantas empresas de nuestro país y donde destaca que el 56 por ciento del empleo generado es fijo y que el 77 por ciento lo ocuparán jóvenes menores de 35 años y la apuesta es que se multiplique por diez en el próximo año. El gran reto y la gran prioridad debe ser la internacionalización, y a ella se ha referido usted con profusión. Todas SS.SS. conocen el esfuerzo realizado en la creación de una red de unidades mixtas de internacionalización de la innovación y podemos destacar los nodos de Japón, Corea, China, India o Estados Unidos, entre muchos otros. Señor Azcorra, en este tema me gustaría saber cuál es la expectativa de generación de resultados y en qué plazos espera alcanzar el CDTI esta gran apuesta por un eje tan importante como es el de la internacionalización.

Dentro de la exposición que nos ha presentado esta tarde es especialmente destacable el carácter integral que el nuevo CDTI ha instalado como señal de identidad de su nuevo tiempo en su relación con las empresas, carácter integral que comprenderá tanto la financiación como la identificación de ideas, desde el asesoramiento tecnológico o la búsqueda de potenciales socios nacionales e internacionales hasta incluso las fuentes de financiación complementarias que sean necesarias. Asimismo, participamos y compartimos su afirmación de que la dimensión internacional debe ser una característica transversal que debe estar presente en todos los procesos, y para ello es preciso unificar canales de acceso y modelos que sirvan para realzar la importancia de esta presencia y colaboración internacional. Nos ha detallado también de forma exhaustiva el proceso analítico y meditado que ha facilitado la evaluación de la urgencia de la nueva estructura funcional y que ha sido compartido por todos los agentes. Dentro de este marco de cambio y en la apuesta por la operatividad, me gustaría preguntarle su opinión acerca de esa división física a la que se ha referido que tienen al estar ubicados en dos edificios, lo que imagino reportará ciertos problemas de ajustes y supongo e imagino nuevamente que ustedes tendrán previsto resolver de algún modo, dadas las circunstancias de cambio y de oportunidad en la que se encuentran.

Acabo, señorías, con las palabras de la ministra Garmendia en su afirmación de que este cambio pretende explotar y reforzar los mejores valores y características del CDTI, vinculación con las empresas, agilidad en las operaciones y la sintonía permanente con los problemas de las empresas innovadoras. Nada más que agradecer al señor Azcorra su presencia y sus palabras y deseárselo los mejores éxitos en su gestión, en la gestión del CDTI, porque serán los éxitos de todos y lo que las empresas, la sociedad y el país necesitan.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene la palabra para dar respuesta a todas las inquietudes planteadas por sus señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI** (Azcorra Saloña): En primer lugar, muchas gracias por haber avalado la importancia y el prestigio que tiene el centro, del que soy consciente, así como por recordarme la responsabilidad en la que incurro por realizar esta reorganización que debe mejorar, con la dificultad que ello supone, esta calidad y estos bien merecidos prestigio y fama del centro. Lo primero que querría hacer es coincidir con la señora Riera y realizar un agradecimiento al anterior director general del centro y al anterior equipo directivo, que efectivamente han gestionado el crecimiento del centro, lo que ha sido muy complejo. Es, por tanto, algo que hay que reconocer y valorar y en lo que todos debemos estar de acuerdo.

Habiendo aclarado esta cuestión, quería también coincidir con la señora Riera en distintos puntos en los que comparto por completo la preocupación, y tengo que decir que estamos totalmente atentos a los mismos, por lo que confío en que eso le dé la garantía de que no va a haber ningún problema con ellos. En primer lugar, la aparición de la agencia de ciencia debe ser algo que refuerce el conjunto del sistema y, por tanto, que el CDTI refuerce a la agencia y viceversa y que mutuamente tengan la necesaria y adecuada coordinación para llevar a cabo sus actuaciones, como digo, en beneficio del sistema, punto en el que también coincido por completo así como en la tramitación de la ley de la ciencia, la Secretaría de Estado de Investigación; el secretario de Estado Felipe Pétriz está permanentemente en contacto con el secretario general de Innovación y con otros agentes para que eso sea así. Por tanto, compartimos por completo esa preocupación y confiamos en que se podrá lograr sin ningún problema; al revés, reforzándose mutuamente.

Con respecto a la importancia del programa Cénit, también coincidimos en que ha sido un programa de gran éxito pero me gustaría recordar que este programa es específicamente parte del programa Ingenio 2010. El programa Ingenio 2010 estaba perfecta y específicamente definido que terminaba en 2010. En relación con lo que preguntaba también el señor Elorriaga, el programa Cénit en sus seis convocatorias ha supuesto un libramiento de 1.072 millones de euros, todos ellos en capítulo 7, y por tanto le doy ya una cifra específica. Cénit como tal termina. Ahora bien, es cierto que ha sido un programa de gran éxito, y dentro de esta reorganización que vamos a hacer de nuestro portafolio de instrumentos vamos a realizar un análisis muy profundo de la conveniencia y posibilidades de continuar el programa. En este momento no puedo darle más certidumbres que estas, puesto que, como ustedes saben, el Gobierno enviará mañana la propuesta de presupuestos al Parlamento y este tendrá que tramitarla. Lógicamente, un programa de la envergadura de Cénit tendrá una dependencia importante de cómo sea esta tramitación parlamentaria. La ministra ya ha hecho pública su convicción

de que la maqueta de presupuestos que va a llegar al Parlamento va a mantener el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación en el mismo orden de magnitud, con lo cual también confío en que puedo tranquilizar al señor Elorriaga sobre esos recortes que mencionaba, recortes que —siento insistir— no son correctos, puesto que el presupuesto del departamento ministerial en 2010 ha aumentado con respecto a 2009 y en 2011 dependerá fundamentalmente de lo que SS.SS. decidan. Ya les anticipo que la ministra se ha comprometido a que la maqueta llegue con un presupuesto de entrada similar al que el Gobierno mandó el año pasado. Como ustedes recordarán, el Parlamento tuvo a bien aumentar el año pasado en 150 millones de euros la dotación que el Gobierno propuso. Este año, como digo, no tenemos esa información y dependerá del trámite parlamentario el resultado final de los presupuestos del departamento ministerial. El Cénit estará fuertemente influenciado por eso, porque es un programa que mueve un volumen muy importante y, por tanto, dependerá de cómo finalicen los presupuestos.

Me preguntaba la señora Riera no sobre lo que estamos haciendo, sino sobre cuáles son nuestros planes. No los he presentado porque en este momento son planes y, por tanto, no son muy firmes, pero ante la pregunta directa creo que es mi obligación contestarle e indicarle cuáles son las líneas que tenemos previstas con esa cautela, en la que insisto. En primer lugar, como he comentado, la dirección de programas tiene que realizar una reevaluación del portafolio de programas y redefinirlos para hacer una oferta coherente que cubra toda las necesidades. Ya tenemos identificados algunos puntos mejorables, que les puedo adelantar, en los que estamos trabajando. El primero de ellos es el programa Innvierte, que ya ha sido objeto de un convenio preliminar con el ICO. Es el programa de un nuevo fondo de capital riesgo, específicamente orientado a cubrir aquello que los fondos de capital riesgo comerciales y existentes consideramos que no cubren de manera adecuada, que es fundamentalmente la fase de capital semilla —la fase muy inicial de las empresas— y lo que se conoce como valle de la muerte, que es el momento en que la empresa ya dispone de un producto prototipo y necesita de fuertes inyecciones de capital para producirlo y comercializarlo en un entorno globalizado, puesto que típicamente las empresas tecnológicas no pueden rentabilizar el mercado nacional y acometen rápidamente la internacionalización o simplemente mueren en la fase comercial. Estas dos fases, como digo, son las que tenemos identificadas que los fondos existentes no cubren adecuadamente y creemos que es necesario un nuevo fondo.

La dotación presupuestaria es todavía incierta, pero les puedo adelantar algunos números preliminares. Estamos hablando de que el ministerio haría una dotación del orden de 150 millones de euros; el ICO haría una dotación sujeta a convenio y, por tanto, todavía incierta, de ese mismo orden de magnitud. Estamos hablando de órdenes de magnitud y, por tanto, podría

hacer una aportación de varios millones de euros, siempre en la línea que la señora Riera indicaba en colaboración con entidades privadas. Sería siempre en coinversión privada porque esto es absolutamente necesario. Por tanto, si estamos hablando de un fondo del orden de 200 ó 300 millones de euros, estaríamos acompañándolo de otros 200 ó 300 millones de euros de coinversión privada. Creemos que eso sería suficiente para atender las necesidades de capital semilla y crecimiento durante un tiempo. Esto sería atender esta necesidad que la señora Riera me decía que les preocupa —a nosotros también—, que es la creación de empresas de base tecnológica, que realmente es necesaria. Claro que Neotec continúa, no sería sustituido por este fondo, sino que Neotec Capital Riesgo continuaría y la iniciativa Neotec convencional también va a continuar, probablemente con un ajuste, puesto que hay algunos aspectos que creemos necesario retocar.

Otra de las iniciativas nuevas es la que ya ha anunciado la ministra y que el señor Tabuyo ha mencionado, el fortalecimiento de nuestra red exterior propia del CDTI mediante la colaboración con la red del ICEX y con la red exterior de educación. Ahí queremos lanzar un fuerte impulso al apoyo a la internacionalización de nuestro sector empresarial mediante una coordinación de los instrumentos existentes, que creemos que admite un margen sustancial.

Muy importante también en la nueva organización es la mayor cercanía a las empresas que ya he comentado con esta dirección de mercados que va a llevar la red PIDI de puntos de información. Es un instrumento de reciente creación que está alcanzando la madurez y tiene que servir para dar apoyo local. El CDTI, con sus 316 personas, no tiene la capacidad suficiente para dar todo el apoyo necesario. Para eso hemos creado una red de agentes externos que en colaboración con nosotros nos permite dar apoyo local cubriendo todo el territorio. Creemos que esa red PIDI está ahora alcanzando ese régimen permanente y ese inicio de éxito de apoyo a todo el sector empresarial.

Muy importante también lo que he comentado, el énfasis en la internacionalización, no en los programas internacionales. Quiero que quede perfectamente aclarado. Una cosa son los programas de desarrollo tecnológico internacional, como el Eureka o el programa marco, que son muy importantes y que nos parecen muy útiles e interesantes, pero no es este el fin último de la internacionalización. El fin último es la internacionalización de la actividad de las empresas, es decir, la exportación de productos o la implantación exterior en aquellos casos en que estamos hablando de servicios o de productos que requieren por distintos motivos de un ensamblaje en punto final o que realmente tienen dificultades para ser exportados. Por tanto, cuando hablamos de internacionalización hacemos énfasis en que nuestras empresas internacionalicen su actividad, para lo cual los programas internacionales son un valioso instrumento que vamos a reforzar, pero no son el fin último. Quería

aclararlo porque nos parece muy importante. Por tanto, vamos a ser muy sensibles a la componente internacional en la evaluación de cualquier proyecto del CDTI. Toda empresa que esté haciendo un desarrollo tecnológico tendrá que explicar cuáles son sus planes internacionales o, de lo contrario, tendremos dificultades para tener credibilidad de que eso se va a poder rentabilizar. Es decir, vamos a pedir a las empresas que hagan ese esfuerzo de internacionalizarse, pero también las vamos a apoyar, no las vamos a dejar solas en ese esfuerzo importante.

La evaluación de otros programas que ha mencionado la señora Riera también nos preocupa. Creemos que el centro ha estado teniendo un papel excesivo en la participación en otros programas. Uno de los valores muy importantes del CDTI es su propia capacidad de evaluación, que acumula una experiencia muy amplia y un conocimiento muy profundo de los sectores tecnológicos españoles. Creemos que se ha estado utilizando en exceso para otros programas y tenemos previsto hacer una reducción, no una supresión, pero sí una reducción de la actividad del CDTI en la elaboración de programas ajenos al centro. Creemos que eso era necesario y compartimos ese punto de vista con la señora Riera.

Programas internacionales, programa marco. Esto nos daría para una pregunta completa. Voy a hacer una breve intervención sobre ello. El programa marco en España está teniendo unos retornos bastante positivos, estamos en un 8 por ciento este último año, que es el orden de magnitud de nuestra contribución neta, descontando el coste del programa. Ese coste no lo podemos retornar porque es un coste intrínseco. Sin embargo, estamos observando con preocupación la evolución que tiene el programa marco impulsado por la posición de algunos países de concentrar una gran cantidad de los fondos en instrumentos de asignación muy centralizada y con una transparencia y una competitividad incierta. Estoy hablando de los nuevos instrumentos que están saliendo, las JTIs, las JPIs, las JPPs, las Era-net Plus y toda una serie de instrumentos que están absorbiendo una cantidad de fondos muy elevados y que están siendo asignados de una manera que nos preocupa. En la Universidad Menéndez Pelayo tuvimos el placer de contar con la intervención del deputy director general, Rudolph Strohmeier, quien hizo una intervención que nos llenó de preocupación. Entre otras cosas dijo que para el VIII programa marco la actual *ley de research* consideraba que las pymes eran materia de acción de los Estados miembros y que la Comisión tenía que centrarse en los grandes grupos industriales europeos. Esto nos preocupa, puesto que creemos y coincidimos en que los grandes grupos industriales europeos necesitan de un cierto apoyo, ya que los grandes grupos industriales europeos normalmente son muy fuertes y tienen una necesidad de apoyo público claramente inferior a la que necesita una pyme para desarrollar tecnología e internacionalizarse. Insisto en que no estoy diciendo que no lo necesiten o que no sea necesario, pero claramente es menor. Entonces

nos llenó de preocupación que la Unión Europea en esa intervención, que es muy preliminar, por supuesto, estuviera tomando un rumbo de grandes programas centralizados, orientados muy fuertemente a los grandes grupos industriales europeos, y expresamente se nos dijo que aunque las pymes hasta ahora eran siempre una de las prioridades del programa marco y se insistía en que había que incrementar la participación de pymes, ahora parece que se ha invertido la tendencia. Por tanto, eso lo observamos con mucha preocupación.

Ya en las conclusiones que hicimos en Valencia durante la Presidencia europea los directores generales de ICT sacamos un documento muy claro en ese sentido, en la preocupación que experimentábamos por el rumbo que estaba tomando el final del VII programa marco y el planteamiento del VIII. Creemos que ese rumbo es un mal uso de los fondos públicos en general y en el que probablemente los intereses españoles no se vean bien representados. Por tanto, hay un doble problema en esa situación y la vigilamos con gran atención y estamos actuando a través de los distintos comités.

Respecto al programa CIP compartimos preocupación, puesto que en esa misma intervención el deputy director general expuso en su primera opinión que debía ser absorbido en el programa marco, cosa que nos pareció que no era el rumbo que consideramos que tiene que tomar. Al revés, al programa CIP hay que dotarle de mayores fondos y de una mayor identidad propia. Por tanto, ahí compartimos por completo la preocupación de la señora Riera y espero que le podamos haber aportado algo de información en esa línea.

Termino contestando una pregunta común prácticamente de los tres intervinientes sobre la mejora de la agilidad y la preocupación por la calidad y el rigor. El señor Elorriaga ha comentado que yo he expuesto que se habían perdido valores del CDTI. No he dicho eso, y ahí está la transcripción. Yo he dicho que se habían resentido y he utilizado ese adjetivo. Yo he dicho que se habían resentido y que había que actuar sobre ello porque se habían resentido. Mire usted la transcripción, porque comparto con usted la preocupación. Efectivamente son valores importantes que no podemos permitir que sufran. Yo creo que sí han sufrido un resentimiento —usted me lo ha confirmado— en concreto en los plazos. Es así y es uno de los aspectos sobre los que vamos a actuar principalmente.

En cuanto al rigor, no se ha resentido con respecto a la calidad del proceso de evaluación, en cuanto a medir de verdad la calidad técnica de la propuesta o no. Eso no es lo que se ha resentido; lo que creemos que se había resentido era el rigor excesivo en la aplicación de la normativa, que la señora Riera ha comentado. Había una tendencia a hacer interpretaciones, en mi opinión y en opinión de los distintos agentes que hemos consultado a la hora de hacer esta reorganización, internos y externos, excesivamente restrictiva. Eso es lo que pienso que se había resentido. Un rigor excesivo en la interpretación de la normativa y unos tiempos de evaluación

excesivo. ¿Cuál es el planteamiento, y es una de las líneas de trabajo importantes? Mejorar la agilidad y reducir el rigor interpretativo de la normativa, pero siempre manteniendo la calidad de las evaluaciones. ¿Cómo? Aquí puedo darles unas breves pinceladas. Una de las cosas que hemos hecho en las direcciones de la evaluación, como comentaba, ha sido integrar la parte de evaluación económico-financiera que ahora denominamos evaluación de negocio. Antes esa valoración se hacía en dos direcciones y además se hacía secuencialmente, primero se evaluaba una y luego la otra. Eso incrementaba el plazo y además creaba ciertas descoordinaciones entre las dos evaluaciones que a veces generaban una segunda fase de conciliación que alargaba más el plazo. Ahora lo que hemos hecho ha sido integrar estas unidades en las direcciones de evaluación técnica, con lo cual se va a hacer de una forma más coordinada y además las vamos a hacer en paralelo, con lo que vamos a reducir en el tiempo los plazos de evaluación, pero no reduciendo de ninguna forma la calidad de la evaluación que nos parece un valor fundamental y nos preocupa que pueda sufrir lo más mínimo y vamos a garantizar que se produzca. Con respecto a ese rigor que efectivamente consideramos que se había tendido a llevar con exceso puesto que ante una presión importante de la capacidad del centro en ocasiones es la opción más sencilla, evidentemente, si uno hace la interpretación de la normativa más rigurosa, es el caso más seguro, pero no siempre es lo más adecuado. Creemos que con esta reorganización vamos a liberar recursos, vamos a mejorar la eficiencia de la organización sin incrementar personal, y aquí también contesto expresamente al señor Elorriaga. La reorganización viene motivada por el crecimiento pasado —hemos incrementado un 80 por ciento de personal—, no viene motivada por la expectativa de crecimiento futuro; es decir, la reorganización viene motivada por un hecho ya cierto y determinado que ha sido ese crecimiento pasado, no hay expectativas de crecimiento futuro puesto que estamos, como saben, en una situación en la que si bien esperamos no reducir los fondos externos para financiar, sí se está haciendo un esfuerzo por tener austeridad interna en lo que es la operación, y eso ha supuesto, como ustedes saben, entre otras cosas, una reducción del 5 por ciento salarial que también ha afectado al CDTI y, aunque no somos funcionarios —yo sí lo soy por motivos coyunturales, pero el personal del centro está en régimen laboral puesto que somos un ente público empresarial—, también se ha aplicado esa medida y tenemos un plan de austeridad, pero en ningún caso vamos a aumentar personal. Por tanto, estos recursos que liberamos nos van a permitir hacer una mejor interpretación de la normativa sin perder una vez más seguridad jurídica, que no debemos, pero no teniéndola a base de aplicar siempre la interpretación más restrictiva. ¿Cómo se refleja eso en la organización? La asesoría jurídica, que antes dependía en su totalidad de secretaría general, ahora la hemos dividido y tenemos una asesoría jurídica en la parte central, donde está recursos humanos,

convenios con comunidades autónomas, la jurídica central, y toda la parte jurídica de programas, lo que evalúa la normativa comunitaria de encuadramiento comunitario, lo que evalúa estos aspectos que indicaba la señora Riera de la Ley de subvenciones, de si hay o no doble subvención, si estamos aplicando efecto incentivador, esto lo hemos metido en el departamento de programas. ¿Por qué?, porque estas personas ahora van a estar en contacto permanente con los que diseñan, siguen y evalúan los programas y van a tener una mejor sintonía con ellos, van a tener una mejor comprensión del instrumento y por tanto van a poder hacer una interpretación de la normativa no más laxa, simplemente más adecuada, porque van a entender mejor para qué está dirigido el instrumento. Esto también va a permitir agilizar el proceso, no de evaluación pero sí de firma, puesto que el proceso de firma también se dilataba en ocasiones en exceso, a veces también por la manera en que se regulaban los aspectos relacionados con la asesoría jurídica. Con ello, les doy una cierta información de cómo lo vamos a hacer, porque si solo decimos que esto lo vamos a mejorar, SS.SS. lógicamente preguntan cómo, como recuerdo que el señor Elorriaga preguntó en la presentación del e2i; dijo: estos son los objetivos que comparto, detállenme cómo. Por tanto, creo que con esto les apporto una cierta información de cómo se va a lograr esto.

Creo haber completado la contestación a las preguntas de la señora Riera y paso a completar las que creo que aún no he contestado del señor Elorriaga. El señor Elorriaga hablaba de las reducciones constantes. Ya le he comentado que el departamento ministerial no sufrió una reducción sino un incremento. La situación actual es que confiamos en que lo que reciban mañana ustedes sea un proyecto de presupuestos en el mismo orden de magnitud, si no con un incremento, con una variación mínima. En ese sentido, creo que también le puedo tranquilizar con respecto al pasado y al presente. En relación con las prisas —usted ha utilizado expresamente el término prisas—, sinceramente creo que no se puede decir que lo hemos hecho con prisas. El anterior director inició ya este proceso con la consultoría Debris en el año 2009, luego estamos hablando de un proceso completo que nos ha llevado del orden de doce meses, lo que pasa es que ahora estamos viendo la materialización de ese proceso que se inició con la consultoría y por tanto ahora vemos el final de ese proceso, pero el proceso completo ha sido muy meditado y muy estudiado. Solo el proceso que he llevado yo a cabo ha durado tres meses; yo fui nombrado el 1 de junio y ahora estamos anunciando la implantación de la fase dos de la reorganización el 1 de octubre; tiene una fase tres que llevará varios meses. No creo que se nos pueda decir que estamos actuando con prisas, estamos actuando con los ritmos que requiere la cuestión de la importancia que todos ustedes han señalado.

He comentado ya que no vamos a incrementar plantilla. También he hablado de cómo se han resentido algunos valores, y comparto su total preocupación por ello. Contesto a la ratio de aprobación. Le puedo dar un

dato de la ratio de aprobación que hemos hecho; no es un estudio firme pero sí hemos hecho una rápida evaluación como parte del proceso de reorganización. En proyectos de I+D convencionales estamos en ratios de aprobación de 1 a 5 —hablo en términos de financiación, no de proyectos—, es decir, de cada 5 millones de euros solicitados, concedemos un millón de euros de financiación. En Cénit, la última convocatoria —le quiero dar un dato exacto— ha sido de 1 a 4, y está muy cerca del promedio de todas las convocatorias Cénit. Una vez más hablo de financiación, no en número de proyectos; la financiación es una ratio más correcta.

Respecto a lo que usted ha dicho que era falta de transparencia, no se nos puede acusar de falta de transparencia. El CDTI publica, como es preceptivo, todas sus cuentas en el BOE con total detalle; se han publicado hará una semana y están intervenidas por el Tribunal de Cuentas y todos los mecanismos adicionales. El CDTI es un organismo muy complejo y usted, que tiene formación de inspector de Hacienda, conoce la complejidad de los organismos que son entes públicos empresariales porque combinan muchas de las complejidades de la Administración con las complejidades de la empresa. Nosotros tenemos por un lado los *inputs* de los presupuestos pero no son como un departamento ministerial que van directamente de entrada-salida, sino que en nuestro caso entran por todo el balance sujeto a la normativa Plan contable que además cambia periódicamente, ha cambiado en 2008, hemos tenido que hacer un reajuste muy importante con un efecto muy peculiar en nuestras cuentas; no se nos puede acusar de falta de transparencia, simplemente la complejidad de un ente como el nuestro y de los programas que ya manejamos hace que no sea sencillo interpretar las magnitudes económicas que manejamos. Le he dado ya un dato el de financiación anual total que ponemos a su disposición; ese dato ha sido creciente en los últimos años en programas, excepto en 2007 que hubo un programa que fue transferido, y como digo está publicado, como no puede ser de otra manera. Con esto he contestado a todas las preguntas del señor Elorriaga.

Termino contestando al señor Tabuyo, que ha hecho tres preguntas fundamentalmente. La primera es si considero que esta es la reforma que necesita el centro; al respecto, al igual que a los demás intervinientes, le puedo mostrar mi más firme y total convicción; ha sido un proceso muy meditado que nos ha llevado doce meses, hemos hecho multitud de consultas internas y externas, consultas formales como la consultoría, consultas informales con los agentes, y es un proceso que se ha hecho con todo rigor. No se ha hecho un informe detallado al Parlamento, y ahí comparto la apreciación que ha hecho el señor Elorriaga. Él ha dicho por sorpresa; me parece un poco duro decir que lo hemos hecho por sorpresa, puesto que algunas de estas cosas se han informado públicamente; se dijo que se iba a hacer esta reorganización, pero no se ha informado al Parlamento y ahí quizá hemos pecado de no haberlo hecho; reconozco que

esta comparecencia a petición propia quizá debería haber sido hecha anteriormente, estoy de acuerdo con todos ustedes. Pero les garantizo, respondiendo expresamente a la pregunta del señor Tabuyo que la ha hecho expresamente para que no se me escape, que tenemos la convicción por el proceso que hemos seguido, por el conocimiento que tenemos del centro tanto en cuanto a los nuevos nombramientos de personas como a la nueva estructura, que es la mejor reorganización que se puede hacer del centro para resolver esos problemas derivados del crecimiento como para acometer los retos futuros.

Concluyo ya con las dos últimas preguntas muy brevemente. En cuanto a la internacionalización, los resultados se producirán en distintas escalas de tiempo, los resultados en proyectos internacionales serán los primeros. Lo primero que va a hacer la red exterior es fomentar la aparición de proyectos de desarrollo internacional, que es muchas veces la manera en que una empresa penetra en un mercado extranjero a través de una colaboración tecnológica con un socio local. Ahí tenemos previsto que se produzca un incremento sustancial para el año 2011 que ya se había producido en los años anteriores, y ese será un efecto a corto plazo sin ninguna duda. La puesta en marcha de la red Iberoamérica Innova, que esperamos que se apruebe en la próxima cumbre de jefes de Estado, también contribuirá positivamente a aumentar nuestra presencia en un mercado natural para nosotros como es Iberoamérica, que debe ser un mercado natural de expansión de nuestro tejido empresarial.

La internacionalización generalizada de nuestro tejido económico llevará más tiempo y creo que la podemos llevar a los años 2014-2015, que serán los años finales de la primera fase de la estrategia estatal de innovación. Eso va a requerir también en algunos sectores una concentración. Sabemos que el tejido económico español está excesivamente fragmentado y es una barrera para internacionalizarse. Tenemos empresas pymes muy competitivas, que se defienden muy bien de las multinacionales cuando vienen a España, pero que no tienen la capacidad para salir y esa es una situación inestable. No se puede mantener una respuesta defensiva en estrategia empresarial y no se puede estar permanentemente aguantando la presión de grandes grupos internacionales. Hay algunos ejemplos, como el Grupo de máquina herramienta, que es un grupo excelente en tecnología, que no puede competir con empresas que son diez, veinte ó cincuenta veces superiores a ellas en Japón, en Alemania y en Italia. Es un ejemplo puntual en el que, como en otros sectores, habrá que hacer un proceso de concentración, por supuesto pilotado desde el mundo empresarial. No vamos desde el Gobierno a decir a los empresarios lo que tienen que hacer; ellos son conscientes y lo que vamos a hacer es ayudarles en los casos en que ellos mismos quieran hacerlo con lo que podamos aportar desde las comunidades autónomas y desde la Administración General del Estado. Por tanto, esa concentración va a ser necesaria para hacer una internacionalización

eficaz. En otros casos como en la industria de defensa, que tiene ya un volumen importante, hemos mantenido reuniones como las jornadas Oesía que mantuvimos con el secretario de Estado de Defensa y el CDTI hace unas tres semanas, impulsado por la industria para hacer un plan específico de internacionalización en ese sector. Eso llevará un plazo superior del orden, como digo, de tres o cuatro años, mientras que otros efectos se verán más a corto plazo en dos o tres años.

Última pregunta: la división física. La división física claramente no está entre nuestras acciones que he comentado importantes como son, Alínea Invierte o el Fondo Inmocredit, que usted también ha mencionado en colaboración con el ICO para aportar liquidez a las pymes, un fondo de 1.000 millones de euros que estamos también en negociación con el ICO. Organizativamente es muy problemático y nos resta eficiencia tener dos ubicaciones. Tenemos el plan de concentrarnos en un edificio durante el año 2011 y ahí espero que la Comisión de Ciencia e Innovación nos apoye en esa iniciativa que en este momento no es sencilla, ya que plantear cualquier cambio, aunque sea un cambio para ahorrar, puesto que ahorraríamos el alquiler del edificio que ahora tenemos en alquiler. No es sencilla puesto que puede requerir una inversión inicial antes de producirse ese ahorro.

Con esto termino y agradezco el tiempo que me han dedicado.

La señora **PRESIDENTA**: Me decía la señora Riera que quiere utilizar un turno de réplica brevísimo. Tres minutos, por favor.

La señora **RIERA I RENÉ**: Seré muy breve. Estamos unos pocos, pero ante una comparecencia muy importante porque todos compartimos que el CDTI ha sido, es y ha de ser un magnífico instrumento al servicio de la competitividad y del cambio de modelo productivo. Hemos de perseguir entre todos que funcione mejor este organismo y sirva a los objetivos de crecimiento y de competitividad que nuestra economía y nuestra sociedad necesita. Quería manifestar esto. Segundo —seré muy telegráfica, señora presidenta—, usted hablaba de concentración empresarial, dejando la elección en manos del tejido productivo empresarial. El CDTI y los programas del CDTI deben ayudar y estimular alianzas empresariales de salida a los mercados. También, a través de la financiación intrínseca en los programas, deben estimular crecimiento en dimensión por parte de las empresas, lo que les permitirá competir más y mejor en los mercados. Ambas cosas son importantes: ganar en dimensión y, sobre todo, promover alianzas de salida en los mercados internacionales, lo que es un primer paso para conocerse mejor y para competir mejor. Sobre Cénit, no sé cómo, pero hay que mantenerlo, no solo por lo bien que ha funcionado sino por la bondad y la necesidad de este instrumento. El tejido productivo lo necesita y en este momento más que nunca. Debemos ingeniar entre todos cómo sustituirlo, porque debe tener

una continuidad. No podemos permitir de ninguna manera su eliminación.

Ha hablado de capital riesgo y del nuevo fondo de capital riesgo en colaboración con el ICO y que responde al modelo que creemos que se ha de potenciar de colaboración público-privada. Ha hablado de la acción exterior del CDTI en colaboración con ICEX y con toda la red de educación. Lo vemos muy importante pero, tanto cuando hablamos de este tipo de acciones como cuando hablamos de la red de agentes externos que ha puesto en marcha también el CDTI, incidiré mucho en la necesidad de colaborar con las comunidades autónomas y con los agentes y los organismos que las comunidades autónomas tienen reconocidos y desplazados a nivel internacional. En el caso de Catalunya puede ser un ejemplo, por una parte, el Copca como agente exterior y lo que representa Acció en la política de inversión y de internacionalización por parte de la Generalitat de Catalunya.

Ya termino, presidenta. Por último quiero manifestar y compartir la enorme preocupación por el cambio de orientación que puede darse en el VIII programa marco que puede verificarse y, sobre todo, en el CIP. Ambos eran instrumentos al servicio de las pequeñas y medianas empresas que son las que más necesitan este cambio, ganar en dimensión e instrumentos que les permitan competir, salir y conocer los mercados internacionales. El VII programa marco y, en particular, el CIP ayudaban y contribuían a este objetivo. Su reorientación es nefasta, sobre todo teniendo en cuenta que a nivel español y también catalán tenemos una gran parte de nuestro tejido productivo formado por pequeñas y medianas empresas que son las que más necesitan salir y más necesitan apoyo de salida. Quiero invitar al Gobierno y al ministerio a hacer todos los esfuerzos para evitar esta reorientación en el VIII programa marco y en el programa CIP. Hasta hoy funcionaban más o menos, pero eran una herramienta al servicio de esta parte del tejido productivo.

Quiero agradecer de nuevo su comparecencia y espero el éxito del CDTI porque será el éxito de todos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorriaga, tres minutos.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Señora presidenta, intervengo para pedir dos aclaraciones y reiterar una pregunta. Como bien dice el compareciente, quedará en el «Diario de Sesiones», pero según mis notas ha hablado de recuperar fortalezas y solo se puede recuperar lo que previamente se ha perdido. En todo caso, los dos sabemos de lo que estamos hablando y creo que la respuesta se ha entendido perfectamente. Lo mismo digo en cuanto a los recortes del ministerio, sobre los que no voy a polemizar, pero si disminuir por encima del 15 por ciento los recursos no financieros del departamento no es recortar el presupuesto, no hay más que hablar con el sector y decírselo, que seguro que lo entenderá. Me

parece que se ha manifestado reiterada y públicamente a lo largo de los últimos años de forma inequívoca.

Le reitero —ese es el sentido de mi intervención— una pregunta muy específica, no ya de lo general sino de lo específico. ¿Cómo evolucionan los recursos del CDTI en el año 2010? ¿Cuál es el equilibrio que en este momento existe entre recursos europeos y recursos del presupuesto español y cuál es el equilibrio que existe entre recursos del capítulo octavo —es decir, de operaciones estrictamente de crédito— y subvenciones u otras partidas no financiadas de los presupuestos? ¿Cuál es la evolución que ha tenido el presupuesto del año 2010, el que está en ejecución, que es un dato conocido? No le pregunto ya por la evolución porque probablemente tendremos tiempo de volver a hablar de ello en muy pocos días.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tabuyo, tiene el mismo tiempo.

El señor **TABUYO ROMERO**: Simplemente quiero insistir en la confianza que han generado en el Grupo Parlamentario Socialista los cambios que nos ha comunicado y que han sido realizados para continuar avanzando. En resumen, ideas claras e instrumentos nuevos para hacer de nuestras empresas piezas generadoras de valor gracias a la innovación y a la presencia internacional. Esto es el nuevo CDTI y lo recibimos con agrado y con esperanza.

La señora **PRESIDENTA**: Es el turno final del señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI (Azcorra Saloña)**: Muy brevemente. Respecto a la intervención de la señora Riera una vez más mostrarme de acuerdo con todo lo que ha dicho, porque en el CDTI creemos que tenemos un papel para estimular esas alianzas y lo hemos venido haciendo ya en el pasado. En los últimos años se han introducido los proyectos interempresas, que antes no existían, y van orientados a iniciar la colaboración en las empresas, primero tecnológica, con vías a que se pueda dar lugar a una eventual concentración. Lo mismo ocurre con el programa marco; no es algo nuevo, ya que en el CDTI llevamos desde hace muchos años todo lo que es la gestión del programa marco, que es otra forma de estimular la colaboración entre empresas, en este caso no solo españolas sino también europeas, para animarles a posibles colaboraciones y, quizá, que consideren efectos de concentración. Finalmente, un claro exponente de programa interempresas para estimular alianzas es el Cenit, en el que no me voy a extender y en el que coincido en que sería muy interesante darle continuidad de alguna manera. En cuanto a la colaboración con comunidades autónomas estoy totalmente de acuerdo, es uno de los cinco ejes de la estrategia estatal de innovación, el eje cuatro, la cooperación territorial. Ya se ha materializado

a través de los convenios que no el CDTI pero sí la Secretaría General de Innovación ha realizado con varias comunidades autónomas; el de Madrid se está ultimando, se ha anunciado como inminente y el año que viene se completarán con todas aquellas comunidades autónomas que lo deseen y que lleguen a términos de acuerdo con el ministerio. Respecto a la red exterior, por supuesto que conocemos la red exterior de Cataluña a través de Acció, y lo hemos discutido en persona con la nueva directora. Me desplazé a Barcelona para hablar de este tema, entre otros, y ahí también hay un margen de colaboración que queremos abordar, pero no se pueden abordar todas las cosas al mismo tiempo. De momento vamos a ver si conseguimos establecer esta colaboración entre las tres redes de la Administración General del Estado y, en paralelo, o en una fase un poco secundaria, intentaremos colaborar y establecer una coordinación con las distintas redes de comunidades autónomas que disponen de ellas. Compartimos cien por cien todo lo que tiene que ver con el programa marco y, por tanto, no voy a entrar más en ello.

Respecto a lo que comentaba el señor Elorriaga, si vamos por capítulos han tenido la evolución que han tenido. Yo hablaba de presupuesto total, pero si hablamos de un capítulo u otro, los capítulos presupuestarios sufren distintas fluctuaciones. En cuanto a los del CDTI, una vez más, están también publicados en los presupuestos. Lo que pasa es que, como he indicado anteriormente, las dotaciones presupuestarias del CDTI no van directamente a gasto, como sucede en un departamento ministerial, puesto que —insisto— somos un ente público y pasan por un proceso sustancialmente distinto, que es el de la gestión que hacemos de los distintos fondos que manejamos. Lo que puedo decirle es que vamos a hacer un esfuerzo en la situación presupuestaria que tengamos, que quiero creer que va a ser de no reducción para incrementar las dotaciones del centro. ¿Cómo? Con una mejor gestión de los fondos y con una mayor captación de fondos externos; por tanto, sin poder realizar un compromiso, sí puedo transmitirle la más firme voluntad de que el centro, en el año 2010, vaya a terminar con un incremento de fondos dotados al sector —hablo de fondos ya asignados, no de fondos recibidos—, y en 2011 confío en que sea así también, que tengamos en ese año un incremento de fondos asignados inyectados al sector empresarial, en especial, en este momento y tan difícil para las empresas, como la señora Riera, el señor Tabuyo y el señor Elorriaga han indicado, que es el momento en que la Administración puede y debe hacer más.

Con esto termino.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azcurra, por su completa información. Supongo que en breves fechas, en cualquier momento, podremos seguir contando con su aportación a esta Comisión.

Señorías, la sesión ha terminado.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**